

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1723/09
21 octubre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE OCTUBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 21 de septiembre de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Paraguay	2
Informe del Secretario General sobre la situación en Honduras	5
Informe sobre las actividades del Fondo Panamericano Leo S. Rowe	31
Presentación del Décimotercer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	35
Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte en el Protocolo de San Salvador	49
Designación formal de la Galería de la Cultura Marcus Garvey	51
Anuncio del Secretario General Adjunto	62
Designación formal de la Galería de la Cultura Marcus Garvey (continuación).....	63
Aprobación de actas.....	66
Comentarios sobre el bloqueo a Cuba.....	66

ANEXOS

REGISTRO DE LA SESIÓN:

CP/SA. 1723/09, Registro de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2009.....	73
--	----

DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 43 (1723/09), Rechazo de las acciones intimidatorias contra la Embajada de Brasil en Honduras	79
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4438/09, Cuadragésimo séptimo informe de la Comisión del Informe sobre las actividades del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2008)

CP/doc.4439/09, Decimotercer informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)

CP/INF.5920/09, Nota de la Misión Permanente de Jamaica mediante la cual solicita la inclusión de un tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el 21 de octubre de 2009

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 21 de octubre de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
W. Lewis Amselem, Representante Interino de los Estados Unidos
Consejero Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Interino del Ecuador
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Ministro Orlando Velorio Pérez, Representante Interino del Perú
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia
Primer Secretario Jerrell Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname
Nicola Alice Victoria Virgill, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, CP/OD.1723/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1723/09)
2. Informe del Secretario General sobre la situación en Honduras
3. Informe sobre las actividades del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (CP/doc.4438/09)
4. Presentación del Décimotercer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia [MAPP/OEA (CP/doc.4439/09)]
5. Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte en el Protocolo de San Salvador [AG/RES. 2506 (XXXIX-O/09)]
6. Designación formal de la Galería de la Cultura Marcus Garvey. Solicitud de la Misión Permanente de Jamaica (CP/INF.5920/09)
7. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente

CP/ACTA 1649/08

CP/ACTA 1660/08

CP/ACTA 1634/08

CP/ACTA 1654/08

CP/ACTA 1644/08

8. Otros asuntos.]

Si las Delegaciones no tienen observaciones que hacer al proyecto del orden del día, procederemos a su aprobación. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión, tengo el agrado de dar la bienvenida a este Consejo Permanente al Embajador Bernardino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay, quien presentara sus cartas credenciales el pasado 13 de octubre.

El Embajador Saguier es abogado graduado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica de Asunción, habiendo proseguido estudios de post-grado en

Relaciones Internacionales en la misma Universidad. También hizo estudios sobre Derechos de los Tratados y Gerencia en Francia y en el Brasil.

El Embajador Saguier tiene una larga y conocida trayectoria en el servicio diplomático y la administración pública de su país, llegando a ocupar la Subsecretaría de Estado de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Presidencia de la República y el Ministerio de la Integración. Fue, además, integrante del Consejo de la Entidad Binacional Itaipú y Secretario de su Directorio Ejecutivo; Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Embajador del Paraguay ante el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Representante de su país ante la Organización de las Naciones Unidas y ante el Gobierno de Chile.

La OEA no es extraña al Embajador Saguier, habiendo sido su Representante en el Ecuador entre los años 2006 y 2008, razón por la que lo conocemos tanto los compatriotas del Ecuador y de Colombia. Presidió él también la Comisión Nacional organizadora del vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Asunción en 1990.

Su formación, Embajador, en temas jurídicos y políticos y su profundo conocimiento de la Organización son una garantía de que usted continuará contribuyendo, como su país lo ha venido haciendo, en las deliberaciones sobre temas prioritarios de la agenda de la Organización. Me complace ofrecerle la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo; señor Secretario General; excelentísimas señoras Embajadoras y Embajadores colegas del Consejo Permanente; distinguidos miembros de todas las Delegaciones ante la OEA; señor Encargado de Negocios del Paraguay ante la Casa Blanca; funcionarios; colegas; amigos de la OEA, en particular los compatriotas que trabajan en esta Organización:

Quiero iniciar estas palabras dando testimonio y recordando a mi antecesor, el Embajador Manuel María Cáceres, quien hasta hace poco tiempo estuvo trabajando con ustedes. Estoy muy consciente de que llenar el espacio que ha dejado entre ustedes Manu, como lo llamamos cariñosamente, no va a ser fácil, pero trataré de hacerlo de la mejor manera posible.

Señor Presidente, como Representante del Paraguay ante la OEA agradezco sus generosas palabras de bienvenida. Al hacerlo manifiesto mi intención de poner mis mejores esfuerzos en trabajar junto a todos los miembros del Consejo para alcanzar los altos objetivos que nuestros países se han propuesto desde la creación misma de la Unión Panamericana, reafirmada a partir de la Carta de Bogotá, las reformas de Buenos Aires y de Cartagena, es decir, todo el ordenamiento jurídico y político que preside nuestra Organización.

He consagrado, como usted lo mencionó, toda mi vida al servicio público de mi país, lo que me ha llevado –y usted lo citó, Presidente– a desempeñarme tanto en funciones de gobierno, del servicio exterior, en organismos internacionales como especialmente en un organismo binacional, el Consejo de la Entidad Binacional Itaipú, entre el puente del Paraguay y del Brasil.

Fue en esta misma OEA cuando el Secretario General me honró con la designación de Representante en el Ecuador y últimamente al frente de la mayor organización de integración de

América que es la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hoy ya no con doce sino con trece miembros, ya que Panamá se ha integrado a ella.

Esta dilatada carrera me ha dado satisfacciones y también algunas frustraciones como cuando, a pesar de compartir todos el propósito de avanzar en nuestras organizaciones, nos encontramos, sin embargo, con políticas o visiones distintas, ya sean ellas ideológicas o en el campo económico y social, malogrando nuestra labor y no permitiéndonos llegar muchas veces a los objetivos que nos trazamos.

Mi tránsito por los pasillos de la OEA comenzó hace muchos años asistiendo a la Conferencia Interamericana de Buenos Aires que reformó la Carta en 1967. Creo que el Embajador de Venezuela también ya estaba en esos pasillos. Luego tuve la oportunidad de asistir a la primera reunión de la OEA en una ciudad americana fuera de Washington. Y curiosamente fuimos convocados a Atlanta cuando había otros candidatos como New York y California. Un desconocido Gobernador, el Presidente Jimmy Carter, a quien llamaban Jimmy Who, consiguió que la OEA se fuera a reunir a Atlanta y ahí nos encontramos varios de nosotros.

Luego me tocó coordinar la Asamblea del Centenario del Sistema Interamericano en Asunción en 1990, habiendo seguido luego en 1991 la Asamblea General de Santiago en la que alcanzamos el Acuerdo de Santiago, tan importante como base posterior para la Carta Democrática y para otros tantos esfuerzos realizados a fin de consolidar la democracia.

En 1989 el Paraguay retomó el camino de la democracia plena e inició su transición democrática con la presencia y cooperación de la OEA, a través de una de las primeras observaciones electorales. Recientemente, la elección del Presidente Fernando Lugo consagró la alternancia del poder en el Paraguay, habiendo estado presente la OEA también.

Me siento honrado en representar al Gobierno del Presidente Lugo en esta Organización. Mi Gobierno recientemente ha manifestado en la Asamblea General de las Naciones Unidas que el Paraguay se haya absolutamente comprometido con la paz.

Señor Presidente, señor Secretario General y estimados colegas, no hay aquí una relación de los temas prioritarios para el Paraguay en la OEA, ya que recientemente lo han hecho tanto el propio Presidente Lugo como el Canciller Lacognata. Sí reiteraré que nuestra posición ante la crisis de Honduras es la misma manifestada en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de junio pasado, y que apoyamos todas las gestiones que vienen realizando los Cancilleres y el Secretario General para lograr el restablecimiento del Gobierno del Presidente Zelaya.

Es mi criterio personal que las crisis, como muchos lo hemos dicho, son oportunidades y que esta crisis es una de las que, si salimos airosos, logrará fortalecer la democracia en nuestra región y también fortalecer a nuestra propia Organización.

En la última Asamblea General realizada en San Pedro Sula, el Paraguay anunció que se encontraba negociando con el Brasil reivindicaciones sobre el Tratado de Itaipú. Es para mí muy grato poder mencionar que dichas negociaciones han sido exitosas y que ambos países –Brasil y Paraguay, Paraguay y Brasil– han logrado acuerdos satisfactorios que hoy están a consideración de los Parlamentos de ambos países. Con el mismo propósito, el Presidente Lugo ha anunciado

recientemente el inicio de las negociaciones con la Argentina sobre el Tratado de Yacyreta, para acordar ajustes que hagan factible su funcionamiento pleno.

El Paraguay desea vivir en paz y en armonía con todos los países, quiere poder dedicar sus recursos al crecimiento del país en democracia, luchando, como ya lo ha expresado el propio Presidente de la República, contra la pobreza extrema, en pro de la inclusión social e invirtiendo sí en educación y salud, que es lo que nos reclama nuestro pueblo.

Señor Presidente, permítame manifestar en esta ocasión la conformidad del Paraguay con la conducción de la OEA por parte del Secretario General, José Miguel Insulza. Es por eso que reiteramos que el Paraguay ha comprometido su apoyo a la reelección del mismo, como ya se lo hemos hecho saber al Gobierno de Chile.

Recientemente he presentado al Secretario General una nota sobre la preocupación paraguaya con respecto al armamentismo. Creo que en su momento podríamos en el Consejo, si el Secretario General, quien es el depositario de nuestro pedido, así lo juzga conveniente, hacer una reunión para poder dedicarnos a ese tema.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, señor Secretario General, amigos todos, para finalizar, deseo reafirmar mi satisfacción al integrarme hoy al Consejo Permanente, comprometiendo toda mi capacidad y conocimientos a la causa que nos une: el fortalecimiento de nuestra Organización, cumpliendo con el mando de nuestros gobiernos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. De nuevo le damos la bienvenida. Esperamos, como lo dijimos al principio, que su experiencia ayude a arrojar luces en estos momentos en la Organización.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN HONDURAS

El PRESIDENTE: A continuación tenemos la presentación del informe del señor Secretario General, José Miguel Insulza, sobre la situación en Honduras. Señor Secretario General, adelante.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero, en primer lugar, saludar nuevamente al Embajador del Paraguay, don Hugo Saguier, a quien me ha ligado dese hace mucho tiempo una amistad y cuya carrera profesional conozco desde que fue Embajador en Chile, luego cuando fue nuestro representante de la OEA en el Ecuador y posteriormente como Secretario de ALADI. Ahora me alegra mucho tenerlo con nosotros como Representante Permanente de su país.

Señor Presidente, siguiendo la petición de los señores Cancilleres durante nuestra visita a Honduras, quiero mantener informado al Consejo y, a través de ustedes a ellos, acerca de lo que está ocurriendo en Honduras en este momento. Así como hace pocos días atrás, en mi anterior informe, yo dije que tenía un cierto optimismo por la marcha de este diálogo, esta vez mi opinión va a ser algo

más matizada. Creo que, lo he señalado ayer en una declaración, hay un proceso de estancamiento en la negociación y es necesario esforzarse por sacarlo adelante.

Hay un dato interesante. Es importante que el Consejo tome en cuenta este hecho: a pesar de las discusiones, a pesar de las polémicas públicas, incluso a pesar del disgusto de muchos de los participantes por las cosas que ocurren, ninguna de la dos partes ha mencionado la posibilidad de abandonar el diálogo. Y eso tiene una explicación muy clara: el diálogo es importante para no solamente los protagonistas sino para todos los ciudadanos hondureños que vieron en él, y que espero sigan viendo a pesar de los problemas, la posibilidad de llegar a un arreglo pacífico de sus diferencias.

Creo que es importante que entendamos esto. Estos meses no han sido fáciles para el pueblo hondureño. Han sido meses de conflicto, de dificultades económicas provocadas por la crisis global, pero también por lo que está ocurriendo en Honduras y por las medidas adoptadas.

Por lo tanto, la gente común sufre la situación que se vive. La presencia de nuestra Misión allá, la de los Cancilleres, Viceministros y Embajadores, y el lanzamiento de un diálogo nacional entre hondureños fueron motivo de gran consenso, de gran aprobación, más todavía cuando el diálogo empezó a producir resultados, los que poco a poco se fueron dando a conocer. Por cierto, el texto final solamente se conocerá cuando se llegue a un acuerdo, cuando se concluya.

Poco a poco se fueron conociendo resultados, opiniones comunes respecto al tema de la amnistía, opiniones comunes con respecto al gobierno de unidad nacional, con gran énfasis en los demás puntos del Acuerdo de San José, inclusive cuando se llegó al punto crucial, aquel que todos decían que era donde se iban a producir las principales dificultades. La primera información que llegó fue que había un principio de acuerdo sobre esto y eso naturalmente mejoró muy sustantivamente el clima que se vive en Honduras. Eso no lo desconocen los que participan en el diálogo, por eso es que nadie está dispuesto a romperlo y por eso tampoco estamos dispuestos a dejarlo nosotros.

Nosotros estamos apoyando el diálogo; estamos prestando los servicios que se nos han pedido; nuestra delegación de la Secretaría General sigue en Tegucigalpa, enfrascándose en las conversaciones, no en la negociación que es solo bilateral, pero está perfectamente al tanto de lo que ocurre. Por lo tanto, nuestra preocupación es doble: primero, porque el diálogo avance y, segundo, por no perder el clima positivo que se ha generado.

Por eso yo he puesto de manifiesto en estos días solamente dos preocupaciones muy centrales. Hay otras, por cierto. Hay otros asuntos que seguramente, si uno está en Honduras, también preocupan mucho, pero hay dos asuntos que parecen muy fundamentales. El primero, la forma en que, por lo que se nos ha informado, se produce el entrampamiento respecto del tema crucial, que no es tanto por determinar cómo se decide la cuestión del Presidente Zelaya, porque ahí hay opinión de que sea –ustedes ya sabrán– el Parlamento quien lo decida, otros opinan que debe ser la Corte Suprema o en conjunto, que finalmente es una discusión válida. No es ese el punto. Una discusión válida es una que se puede tener, si no básicamente por la presentación de algunos textos – y aquí yo nuevamente reivindicó el Acuerdo de San José y su sabiduría– en los cuales el Acuerdo de San José no se metía. Si ustedes lo recuerdan bien, naturalmente en San José y en todas partes siempre se ha evitado plantear como discusión lo ocurrido el 28 de junio como tema de acuerdo. Es imposible, no se van a poner nunca de acuerdo en eso. Para la comunidad internacional lo que

ocurrió el 28 de junio fue un hecho ilegal, impropio, incluso no legítimo; para otros dentro de Honduras ha sido válido.

Por lo tanto, ponerse a discutir eso es un error. Sin embargo, aparece en la mesa un texto que lo ponen como tema central: la validación de lo ocurrido el 28 de junio. Por ahí no se va avanzar, esa es mi primera preocupación y es lo que yo he puesto de manifiesto. Si se quiere avanzar, hay que hacerlo en los puntos en los cuales es previsible y posible tal vez llegar a un acuerdo, que son los puntos del Acuerdo de San José. Eso quisiera yo ponerlo de manifiesto.

No estamos criticando, no es nuestro rol. Lo que estamos diciendo es que si nos atenemos a la línea original, a la forma en que se lanzó el diálogo, en el diálogo se pusieron los puntos y se acordó discutir sobre los asuntos del Acuerdo de San José, y que pues ojalá se mantenga eso. Es nuestro llamado ferviente que se discuta sobre esos puntos. No digo que los acuerden como están, no, pero que se discuta sobre esos puntos y no sobre otros.

Segundo, tenemos una gran preocupación por la situación en la Embajada del Brasil. La verdad es que, leyendo el informe que envía el Embajador Biehl de nuestra Misión, se trata de una nota que demanda. A mí no deja de llamarme la atención el hecho de que cuando nosotros fuimos a la Embajada del Brasil, pareció un asunto de carácter casi natural, normal: fuimos, entramos, pasamos con relativa rapidez la seguridad, etcétera. Pero cuando se narra este hecho es interesante tomar en cuenta la complejidad de la situación. Una delegación de Cancilleres y de altos representantes tuvo que caminar una parte considerable del trayecto final. Pero sobre todo, los Cancilleres y representantes tuvieron que ir pasando uno a uno mientras se leían en voz alta sus nombres para determinar quiénes habían sido autorizados. Esto lo recordarán los Embajadores que estaban ahí conmigo. En ese momento parecía casi normal pero no es normal; no es normal que el acceso a un recinto diplomático sea vigilado de esa manera.

Había que –por así decirlo– decir “presente” en cada paso y pasar por seguridad en cada momento, y eso es lo que sigue ocurriendo, pero no es a eso a lo que me estoy refiriendo. Ya nos hemos acostumbrado al hecho de que la Embajada del Brasil esté rodeada de policías y que haya que pasar por varias barreras para entrar. Por lo demás, los negociadores del señor Micheletti y del señor Zelaya, hay que reconocerlo, tienen hoy día acceso a la Embajada del Brasil. El problema es que la hostilidad sigue, siguen los ruidos nocturnos, siguen las manifestaciones, siguen las provocaciones y eso es preocupante. Nosotros seguimos entonces reclamando porque este tratamiento ciertamente no ayuda a tener una mejor comprensión y un clima en el cual todos queremos que este asunto se desarrolle.

Yo he puesto en el día de ayer, en una declaración, énfasis sobre estos dos puntos, solamente dos; los demás los podrá plantear aquí el Consejo y seguramente los señores Embajadores se expresarán sobre esto, porque creo que lo importante hoy día es promover el diálogo y decir que seguimos convencidos de que es necesario, de que la única salida pacífica al conflicto hondureño es a través del diálogo entre los hondureños, y porque creo que asuntos como éste: la presentación al diálogo de temas que no estaban incluidos y la hostilidad respecto a la Embajada del Brasil nos desvían de ese propósito y amenazan con alterar la tranquilidad que con todo se había ido desarrollando en los días anteriores.

Eso es lo que quiero informar, señor Presidente, de manera muy breve.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. El Embajador del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria de agradecer, em primeiro lugar, o relatório que acaba de nos fazer o Senhor Secretário-Geral sobre a situação, o estado em que se encontra presentemente a crise institucional em Honduras.

Antes de tratar de uma matéria relacionada à crise em Honduras, eu gostaria de dar, em nome de minha delegação, as boas-vindas ao Embaixador Hugo Saguier, que, como disse o Senhor Presidente do Conselho, é uma pessoa a quem os assuntos da OEA não são estranhos. Infelizmente, em razão do tempo que me é reservado, não poderia mais me estender nas boas-vindas ao Representante Permanente do Paraguai, mas gostaria de fazê-lo ciente de estar a minha delegação à disposição para cooperar em tudo aquilo que for possível para que os assuntos que digam respeito à Missão Permanente do Paraguai possam ter um seguimento positivo e, com isso, se alcancem os objetivos da nação irmã do Paraguai, com quem mantemos extraordinárias e excelentes relações.

Senhor Presidente, sobre a crise político-institucional em Honduras, gostaria de referir-me a um problema já tratado neste Conselho Permanente, ao qual o Senhor Secretário-Geral acaba também de se referir – foi tratado neste Conselho Permanente, como foi também no Conselho de Segurança das Nações Unidas – cujo agravamento me leva a abordá-lo mais uma vez. Trata-se do assédio desumano e irracional à Embaixada do Brasil em Tegucigalpa.

O regime de facto de Honduras, em flagrante violação das normas internacionais que cuidam da promoção e proteção dos direitos humanos vem, progressivamente, sofisticando suas técnicas de tortura contra todos aqueles que se encontram nos recintos da Embaixada.

Permita-me, Senhor Presidente, apresentar uma lista, infelizmente não exaustiva, das pesadas restrições aos direitos humanos impostas às pessoas que se encontram na Embaixada do Brasil em Tegucigalpa.

A Embaixada, como todos sabem, está cercada por forças policiais e militares desde quando o Presidente Zelaya lá se encontra. As casas vizinhas foram evacuadas para, seguramente, facilitar as medidas de constrangimento que vieram sendo impostas. O que se passou nos primeiros dias, todos conhecem. Bombas de gás lacrimogêneo, ondas sonoras desestabilizadoras, e gases de efeito moral não identificados. Este foi o cardápio imposto, desde o início, àqueles que se encontravam dentro da Embaixada.

Nos últimos dias, intermináveis dias para aqueles que estão em cárcere privado, vem-se juntar novas modalidades de tortura psíquica.

Atualmente, invariavelmente quando anoitece, são ligados dois conjuntos de holofotes, cada um com quatro lâmpadas de alta potência, apontadas para a casa. O primeiro aponta diretamente para a sala em que habitualmente se encontra o Presidente Zelaya. Mesmo com jornais, papel alumínio, e sacos de lixo pretos grudados às janelas, a intensidade da luz é insuportável. O segundo conjunto de holofotes atinge diretamente as pessoas que dormem no térreo, na garagem, no chão duro. A sensação que se tem é de que, embora sendo noite, parece ser dia pela intensidade da luz.

A luz junta-se, todas as noites, à tortura do ruído: cornetas tocando incessantemente durante a noite, impedindo que se possa dormir em condições de razoabilidade. Quando não são cornetas, são ruídos provocados pelos policiais do lado de fora imitando animais – cavalos, cachorros, gatos, galinhas, papagaios – tudo com o propósito de evitar que as pessoas que estão dentro da Embaixada possam dormir.

Duas plataformas móveis foram colocadas na rua, quase encostadas à calçada da Embaixada. Vinte e quatro horas por dia, um guarda policial, armado de fuzil, fica postado em cada plataforma, tendo visão plena do interior da Embaixada, em absoluta invasão de privacidade, controlando os movimentos dentro da Embaixada por meio de binóculos.

A entrada de alguns alimentos, como frutas, biscoitos, enlatados, é restrita. Toda comida tem que vir pronta em recipientes térmicos. Nem sempre a comida é entregue imediatamente. Sempre é remexida, vistoriada, e cheirada por cachorros. Os alimentos ficam expostos ao sol, às vezes, por horas, o que já provocou pelo menos uma crise generalizada de diarreia por causa do precário estado de conservação dos alimentos. Várias vezes, a comida encomendada pelos jornalistas que lá se encontram chega pela metade. A outra metade fica no meio do caminho, alguém terá comido.

O lixo produzido dentro da Embaixada não tem sido retirado regularmente, o que tem provocado acúmulo excessivo e, conseqüentemente, o aparecimento de número também excessivo de moscas. O perigo de infecção é grande. Nesta última segunda-feira, o lixo produzido pelas aproximadamente 40 pessoas que se encontram na Embaixada foi levado apenas depois de quatro dias.

Há indícios inequívocos da existência de bloqueadores de celular instalados em volta da casa. Os telefones fixos estão grampeados.

As revistas das pessoas que entram na Embaixada, inclusive o Encarregado de Negócios do Brasil, pelos policiais que cercam a Embaixada, são essas revistas abusivas e absolutamente desnecessárias.

É proibida também a entrada dos funcionários hondurenhos da Embaixada, contratados locais, mesmo para o desempenho de tarefas muito simples, como verificar o funcionamento da cisterna da Embaixada.

Estes são apenas alguns poucos exemplos dos maus-tratos infringidos às pessoas que se encontram na Embaixada.

Senhor Presidente, como se observa, os ocupantes da representação diplomática brasileira, titular das prerrogativas de inviolabilidade consagradas na Convenção de Viena sobre Relações Diplomáticas, encontram-se sob severas medidas de intimidação e desmoralização, que caracterizam condições de tortura, conforme o artigo 2 da Convenção Interamericana para Prevenir e Punir a Tortura, que dispõe que:

Entender-se-á também como tortura a aplicação, sobre uma pessoa, de métodos tendentes a anular a personalidade da vítima, ou a diminuir sua capacidade física ou mental, embora não causem dor física ou angústia psíquica.

O que sofrem atualmente as pessoas que se encontram na Embaixada do Brasil é muito mais do que aquilo que é caracterizado no artigo 2 da Convenção Interamericana para Prevenir e Punir a Tortura.

No mesmo sentido, cabe mencionar a definição de tortura conforme o artigo 1 da Convenção das Nações Unidas contra a Tortura e Outros Tratamentos ou Penas Cruéis, Desumanos ou Degradantes. Cito:

Para fins da presente Convenção, o termo “tortura” designa qualquer ato pelo qual dores ou sofrimentos agudos, físicos ou mentais, são infligidos intencionalmente a uma pessoa a fim de obter, dela ou de terceira pessoa, informações ou confissões; de castigá-la por ato que ela ou terceira pessoa tenha cometido ou seja suspeita de ter cometido; de intimidar ou coagir esta pessoa ou outras pessoas; ou por qualquer motivo baseado em discriminação de qualquer natureza; quando tais dores ou sofrimentos são infligidos por um funcionário público ou outra pessoa no exercício de funções públicas, ou por sua instigação, ou com o seu consentimento ou aquiescência.

A jurisprudência da Corte Interamericana dos Direitos Humanos também é clara ao afirmar, no caso Urrutia, de 2003, que:

Alguns atos de agressão infringidos a uma pessoa podem ser classificados como tortura psíquica, especialmente a atos que tenham sido preparados e deliberadamente executados contra a vítima para eliminar sua resistência mental e forçá-la a acusar-se ou a confessar determinadas condutas criminosas, ou para submetê-la a outras punições além da própria privação da liberdade.

A proibição da tortura encontra-se em diversos tratados internacionais, inclusive em outros instrumentos interamericanos, como a própria Convenção Americana sobre Direitos Humanos, cujo artigo 5, alínea 1, assegura o direito à integridade física, psíquica e moral. O inciso segundo do mesmo artigo proíbe a tortura e a punição cruel, desumana e degradante.

Conforme o artigo 5 da Convenção Interamericana para Prevenir e Punir a Tortura e o artigo 27 da Convenção Americana sobre Direitos Humanos, a proibição à tortura é inderrogável, ou seja, mantém-se mesmo em situação de guerra, conflitos internos, estado de sítio, ou demais situações de emergência.

Cabe recordar ainda, conforme jurisprudência da Corte Interamericana, no caso Berenson Mejía, de 2004, que a proibição da tortura integra o chamado *jus cogens*, conjunto de normas interativas do Direito Internacional.

Senhor Presidente, a Delegação do Brasil deplora as ações do regime de facto de violação dos direitos humanos e demanda o término imediato da situação de tortura a que estão submetidos os cidadãos brasileiros e hondurenhos que se encontram na Embaixada do Brasil em Tegucigalpa. O Governo brasileiro conclama a comunidade internacional a condenar inequivocamente e energeticamente esses atos. O Governo brasileiro reserva-se o direito de promover, nas instâncias internacionais pertinentes, iniciativas que visem a punir os responsáveis pela comissão de tais atos atentatórios à dignidade humana.

Senhor Presidente, hoje às seis horas da manhã de Tegucigalpa telefonou-me o Ministro Lineu Pupo de Paula, Ministro Conselheiro na Missão Permanente do Brasil, que se encontra há três semanas na Embaixada do Brasil, para dizer-me que esta noite foi a pior noite por que passaram as pessoas que se encontram na Embaixada. Às 2h40 da manhã de Tegucigalpa enviou-me mensagem eletrônica em que diz:

São 2h40 da manhã. Há mais de meia hora, uma caixa de som potente toca marchas militares e uma música chamada *La Golondrina*, que aparentemente é um pássaro vinculado à morte, no máximo volume.

Sem dúvida, isso é tortura.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Brasil. Tiene la palabra el Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, quiero que me permita extender la más cordial bienvenida al Embajador Hugo Saguier, personaje conocido y reconocido en el Continente por su trabajo y por su dedicación a las mejores causas de la región. Quiero asegurar al Embajador Saguier que en el desempeño de sus funciones contará siempre con la colaboración de la Delegación de México y la mía propia.

Señor Presidente, mi Delegación quiere agradecer al Secretario General por la información que nos ha dado sobre el estado de la situación en Honduras y desea destacar que la historia nos demuestra que en cualquier diferencia la única vía para alcanzar una solución duradera y que satisfaga a todas las partes es el diálogo constructivo entre ellas.

Anteayer mismo lo dijo nuestro compañero de la Secretaría General, el señor John Biehl: “El diálogo es el más fuerte de los instrumentos que tiene la paz”. Por esa razón, México ha apoyado desde el primer momento todas las iniciativas para la restauración del orden democrático e institucional, primero mediante el esfuerzo del Presidente Oscar Arias, de Costa Rica, y después, con la mesa de diálogo entre las comisiones negociadoras del Presidente José Manuel Zelaya y del señor Roberto Micheletti.

Si bien fue muy alentador, como señaló el Secretario General, constatar que desde la instalación de la mesa del diálogo las comisiones negociadoras encontraron convergencias en la mayor parte de los puntos a tratar, compartimos la preocupación expresada por el Secretario General, porque el diálogo se ha estancado y porque hoy parece evidente que se requiere de una verdadera y auténtica voluntad política para superar esta pausa.

Este no es el momento para darse por vencidos; no es el momento tampoco para presentar propuestas poco constructivas que generan desánimo; no es el momento de hacer acopio de argumentos que desvían la atención del verdadero objetivo; todo lo contrario, es el momento de presentar una solución real y definitiva al pueblo hondureño, es el momento de asumir responsabilidades y concluir un acuerdo que restablezca, en un clima de paz y de concordia, el orden constitucional y democrático en Honduras y la reinstalación del Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Señor Presidente, mi Delegación desea también recordar por otro lado que el derecho internacional establece de forma clara cuál es el trato que debe darse a las misiones diplomáticas de otros países.

Hemos escuchado esta mañana con profunda preocupación la declaración recientemente hecha por el Representante Permanente del Brasil. En este sentido, la Delegación de México rechaza las acciones de hostigamiento y acoso que ha sufrido la Embajada del Brasil en Tegucigalpa por parte del régimen de facto y demanda el cese inmediato de esas actividades que son, además de ilegales, inhumanas.

Asimismo, exigimos que se respete el estatus diplomático, los privilegios y las inmunidades de todos los representantes diplomáticos en Honduras, de conformidad con los instrumentos internacionales aplicables.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de México. A continuación tiene la palabra el Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Queremos darle un saludo a nuestro nuevo amigo, el Embajador Hugo Saguier, Representante Permanente de la República del Paraguay, a quien le deseamos el éxito que seguramente va a tener, como su trayectoria lo ha tenido, ofreciéndole la colaboración de nuestra Delegación.

Señor Presidente, quiero agradecer al señor Secretario General por el informe que nos rindiera, que aunque lo recibimos de oficio nos alarma sobremanera.

Mi Delegación quiere reiterar que el diálogo es el único camino para alcanzar la paz y la concordia entre hondureños y una opción solucionadora a esta ruptura constitucional. Debemos persistir en estas gestiones, no obstante los obstáculos surgidos. Mi Delegación confirma su apoyo a todos los esfuerzos y a todas las gestiones que tengan por objeto promover y auspiciar ese diálogo que empezó con la aprobación de una agenda mínima cuando se instaló la mesa de diálogo auspiciada por esta Organización. En esa agenda estriba el éxito de una salida, si no perfecta, por lo menos viable, a una crisis que ya lleva demasiado tiempo y que amenaza con irrumpir aún más la paz y la concordia en el pueblo hondureño.

También queremos referirnos a la crítica situación por la que atraviesa el asedio a la Embajada del Brasil en Tegucigalpa, un asedio llevado a cabo con métodos hostigatorios propios de la guerra. La lectura de los nombres, por ejemplo, de quienes conformaban la Delegación de Cancilleres para pasar los retenes, las barreras que mencionaba el Secretario General, es digna de una cárcel de máxima seguridad. Es inaceptable.

Asimismo, la privación de sueño a través de gases lacrimógenos u otros gases de origen desconocido o bien de hondas sonoras como cornetas, himnos de otra música, es un vejamen inaceptable y constituye uno de los métodos de tortura más antiguos conocidos en el mundo. Esta intimidación es craza, es inaceptable y es inmoral; es un acoso que reviste caracteres graves pues es

un acto deliberado, continuado y público, hecho por las supuestas autoridades de Honduras, quienes difícilmente podrán eludir una responsabilidad que pesa sobre ellos.

Por todo lo cual, le pedimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se aboque inmediatamente al conocimiento de una situación insostenible, una afrenta a este hemisferio. Nuestra solidaridad va con el Gobierno del Brasil, pero especialmente con los diplomáticos que están ahí alojados y con los huéspedes hondureños. Manifestamos nuestra repulsa ante unos actos que son verdaderamente dignos de otra época y de otra naturaleza. Es inaceptable que esto ocurra al amparo de quienes de buena voluntad están tratando de fomentar una salida civil y pacífica a un conflicto que está amenazando con desbordar los confines del territorio nacional hondureño.

Reiteramos nuestra condena a estos actos inhumanos y crueles, vejámenos todos ellos, esperando que esta Organización pueda hacerles entender a aquellos testarudos que tienen intereses creados, que están no solo complicando una situación sino que se están ellos mismos enredando en sus propios problemas, porque van a responder por estas afrentas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Guatemala. A continuación tiene la palabra el Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Canada recognizes that a substantial amount of progress has been made at the Honduras dialogue table or *Mesa de Diálogo*, and we salute the Secretary General's ongoing leadership on this file, together with that of officials of the General Secretariat. We are, nonetheless, concerned that the principal point of contention related to restitution of constitutional order prior to the coup d'état remains outstanding. The absence of measurable progress on this final principal point places at risk the important momentum that has recently been generated towards national reconciliation. We therefore call on both sides to redouble efforts to overcome this final hurdle and to refrain from backtracking on previously agreed to text.

With national elections a little more than a month away, it is vital that a solution be found to ensure that the November 29 vote takes place in a free, fair, and transparent manner.

Monsieur le Président, le Canada accueille favorablement les informations indiquant que les restrictions imposées aux médias honduriens ont été finalement annulées.

Nous rappelons cependant au Gouvernement *de facto* la nécessité de respecter ses obligations, notamment en ce qui concerne les droits de la personne, et particulier de prendre les mesures nécessaires pour la protection et la défense des droits de la personne ainsi que les libertés fondamentales au Honduras.

Par ailleurs, le Canada rappelle au gouvernement de fait ses obligations de respecter l'inviolabilité de l'Ambassade du Brésil et de prendre toutes les mesures appropriées afin

d'empêcher que les locaux de la Mission ne soient envahis ou endommagés, que la paix ne soit troublée, ou que sa dignité amoindrie.

Je saisis cette occasion, Monsieur le Président, pour exprimer notre solidarité avec nos amis brésiliens sur ce dossier et pour condamner la campagne de harcèlement dont leur Mission fait l'objet actuellement.

In conclusion, Mr. Chairman, we continue to believe that the key elements for a solution are within reach, and Canada is prepared to continue to provide the necessary support to ensure that a peaceful and durable solution to this crisis can be urgently found, to the benefit of the people of Honduras.

Mr. Chairman, if I could simply change gears at this point, I would like to take this opportunity to welcome our new Paraguayan colleague, Hugo Saguier, who, I am sure, will make an important contribution to our work around this table. As Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), I am particularly sensitive to the themes he brings to our hemispheric discussion and to which he spoke this morning.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Canadá. A continuación el Embajador de Belice tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I am honored to take the floor on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to first extend a very warm welcome to the distinguished Ambassador of Paraguay. Ambassador, you can count on the support of our missions as we seek to overcome the many problems that plague our continent and seek to build a better place for our people.

Mr. Chairman, I wish to thank the Secretary General for his report this morning and for his continued leadership on this very challenging and difficult issue.

From the very beginning, the countries of CARICOM stated that the real tragedy is the effect of this situation on the ordinary citizens of Honduras. In this very high-stakes political match, the true victims are the ordinary people. The delegations of CARICOM wish to call on the decision makers, the people who are sitting at the dialogue table, to redouble their efforts to reach a decision, to resolve the situation, and to think about the people when they expedite their actions.

CARICOM supports dialogue as the best road to reach a solution, and we believe that the Honduran problem can only be solved by Honduras—of course, with the support of the international community and the Organization of American States. We are very concerned that dialogue appears now to be at a standstill, and we urge the parties at the table to make greater efforts to reach a solution.

We believe that the central elements of the San José Accord still offer the best hope for the road forward, and we express our continued support for it.

Mr. Chairman, I wish to thank the Ambassador of Brazil for sharing with us this morning a very detailed description of the conditions that are plaguing the diplomatic mission of Brazil in Honduras. CARICOM wishes to place on record its concern regarding these conditions, of which we have taken careful note. CARICOM rejects the harassment of that diplomatic mission.

Finally, we hope that this very difficult situation, which affects all of us, but especially the ordinary people of Honduras, can be resolved soon and that peace and tranquility can return. It has gone on long enough.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Belize. Quiero anotar que hubo algún salto aquí en los equipos técnicos. El siguiente solicitante de la palabra es el Representante Interino de los Estados Unidos. Por algún problema técnico saltó adelante. Tiene la palabra el Representante Interino de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. I didn't want anybody to think that I was trying to line myself up to respond to anyone.

Mr. Chairman, please allow me, first, to extend a warm welcome, on behalf of the U.S. Delegation, to our newest colleague, Ambassador Hugo Saguier of Paraguay, with whom I had the pleasure of having a very nice and long conversation yesterday. Our two countries have enjoyed a long-standing, positive relationship, and we value Paraguay's partnership in a range of hemispheric initiatives. Ambassador Saguier, please allow me to offer you and your staff the complete friendship and support of my mission throughout your tenure here.

I also want to thank you, Secretary General, for your report and, more than that, for your tireless efforts on behalf of a peaceful resolution of the situation in Honduras.

Mr. Chairman, the time has more than come for the protagonists in this prolonged crisis to put the interests of the Honduran people above their own agendas, interests, and egos. This tragic affair must end, and it must end in a way that does not cause even more distress to the people of Honduras.

All too often, we see and hear actors who agree that in "principle," this crisis should be resolved peacefully and by the Honduran people. The subsequent actions, however, remind me of one of my favorite political philosophers, Otto Von Bismark, who said that in politics, "when you say that you agree to a thing in principle, you mean that you have not the slightest intention of carrying it out in practice."

The Honduran people should receive far better than what they do now from many of their own politicians and, unfortunately, from some actors outside of Honduras seeking to take advantage of the turmoil and further it for their own ends. We reject all calls for violence or further disruption of the lives of the people of Honduras. Those inside and outside of Honduras who are tempted to provoke such disruption should restrain themselves for the sake of the people of Honduras and should do so both in principle and in practice.

During their visit to Honduras earlier this month, the foreign ministers of the member states of the Organization of American States did not seek to take sides or impose an external solution on Honduras. The visit took place to show the people of Honduras that they are not alone and that the OAS, the region's premier international organization, supports a peaceful, negotiated way out of the crisis.

A Honduran solution that restores respect for human rights, democratic institutions, and processes is what the OAS seeks. The Honduran people clearly want, and more than deserve, a functioning democracy and the opportunity to express their will in free and fair elections as to who will govern them beyond January 2010.

This comes across clearly in a letter sent to the Secretary General by Honduras' principal presidential candidates—candidates, we note, democratically chosen by their respective political organizations well before the events that led to the June 28 coup. These candidates did not participate in the coup and have earned their positions thanks to the trust of Honduran voters.

On a positive note, we acknowledge that the régime finally rescinded the decrees suspending civil liberties and shutting two media outlets—a critical precondition for a free and fair vote. Mr. Chairman, these decrees, of course, never should have existed. We find no justification for assaulting the freedom of the media in Honduras or anywhere else, regardless of where the assault comes from or whatever convoluted, politically motivated excuses the perpetrators, whether of the right or the left, conjure up, including *la dictadura mediática*.

On a less positive note, we take note of the troubling situation at the Brazilian Embassy and assure our Brazilian friends that our embassy in Honduras will continue to try to help.

We also find that in the most recent round of discussions, the de facto régime has not shown itself as flexible or as willing to compromise as has President Zelaya. We urge the de facto authorities to take the negotiations as seriously as President Zelaya does and to view them, as he apparently does, as a way out of the current impasse. The talks should not serve as a means to stall or to buy time. To use them for this purpose will prove self-defeating. It certainly will cause the United States, the best friend Honduras has, to continue to increase pressure on key régime personnel beyond even what we already have done. Quite frankly, we have applied the most pressure of any country.

Accepting the arrangements painstakingly negotiated in the OAS-endorsed Guaymuras process, which used the OAS-endorsed San José Accord as its starting point, provides the most effective way for Hondurans to exit this protracted crisis, reestablish their institutions, and participate in a free and fair electoral process. All parties should help ensure that conditions exist for a free, fair, and transparent electoral process. All must cooperate to put an end to this nightmare, to trust the arrangements made by the Guaymuras negotiators, and to trust the people of Honduras to determine their own future.

The OAS has been playing, and is playing, a vital role in the search for a way out of the mess caused by the June 28 coup and the unfortunate events that led to it. In our view, this organization, the OAS, must not be absent from the process of reestablishing democratic life in Honduras and helping to ensure its viability beyond 2010. We, the member states, need to ensure that the OAS does not become irrelevant to the defense of democracy in Honduras and throughout the region. As Thomas Jefferson said some two hundred years ago: “the issue today is the same as it has been

throughout all history, whether man should be allowed to govern himself or be ruled by a small elite.” There should be no doubt as to where the OAS stands in that debate.

Mr. Chairman, I want to end by quoting another U.S. President, Calvin Coolidge, who wisely said some words we might consider emblazing on the walls here: “You can’t know too much, but you can say too much.”

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Interino de los Estados Unidos. A continuación el Embajador de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Como lo han hecho los distinguidos colegas, deseamos darle la más cálida bienvenida al Representante Permanente del Paraguay, Embajador Hugo Saguier. Es un privilegio, Embajador, tenerlo entre nosotros. Conocemos su competencia en temas de la región y queremos ofrecerle toda la cooperación de nuestra Delegación.

Nosotros queremos agradecer el informe del Secretario General y sus esfuerzos para buscar una solución política, como él ha señalado, entre los hondureños. El informe revela lo que la Organización está haciendo para promover el diálogo y generar condiciones reales y posibles –reitero, reales y posibles– para restaurar la democracia en este país.

Algunas preocupaciones, en esencia, atienden lo que ha expresado el Secretario General. Nos preocupa que los avances logrados en los últimos días, en la mayor parte de los temas en un clima creo que bastante positivo, como así lo indican todos los informes, no hayan concluido en un acuerdo político. Nos preocupa también que una de las partes haya presentado propuestas que hacen inviable una solución política.

Después de escuchar lo que nos ha expresado aquí nuestro distinguido amigo, el Embajador del Brasil, nosotros queremos insistir –y esta es una tercera preocupación– en que al Presidente Zelaya se le deben otorgar las condiciones de seguridad y de protección personal inherentes a su cargo e inherentes a todo ser humano.

Reiteramos, de la manera más enérgica, la necesidad de que el Gobierno de facto respete las inmunidades y prerrogativas diplomáticas de la sede y del personal de la Embajada del Brasil en Tegucigalpa. Estas son condiciones esenciales de la convivencia y eso es lo que recoge el derecho internacional, no otra cosa. Es algo de sentido común.

Nos parece que el Consejo debe continuar respaldando las acciones de la OEA y del Secretario General. Esta Organización ha hecho una contribución, así lo dijo el Embajador de Belize, desde su inicio, una contribución fundamental para restaurar la democracia en Honduras y eso hay que decirlo cuantas veces sea necesario.

Seguimos pensando que el proceso de diálogo es el único camino para que los hondureños encuentren una solución pacífica que contribuya a la unidad y a la reconciliación. Un bloqueo al diálogo no es aceptable ni ética ni políticamente.

Creemos que es importante manifestar una vez más que un proceso electoral conducido sin las garantías constitucionales y sin la reinstalación del Presidente Zelaya tendrá una legitimidad cuestionada. Es imperativo, en nuestra opinión, seguir trabajando sin dilación y con prudencia y responsabilidad. Hay que evitar cualquiera manifestación de violencia que impida la reconciliación nacional y el restablecimiento urgente de la democracia que tanto anhelan el pueblo hondureño y la comunidad interamericana.

Reafirmamos aquí la voluntad de Chile para cooperar en todo lo que esté a nuestro alcance a los efectos de la recuperación de la democracia en Honduras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Chile. A continuación tiene la palabra el Representante Alterno del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, Presidente.

Permítame extender, en nombre de la Embajadora María Zavala y del personal de la Misión del Perú, nuestra más cordial bienvenida al nuevo señor Representante Permanente del Paraguay, Embajador Hugo Saguier Caballero. Cuente usted, señor Embajador, con todo el apoyo de la Misión del Perú para el éxito de su actuación aquí en la OEA.

Señor Presidente, mi Delegación desea agradecer el informe presentado por el señor Secretario General, José Miguel Insulza, sobre la actual situación en Honduras. El Gobierno Peruano ha condenado enérgicamente desde un inicio la ruptura del orden constitucional en Honduras y, en armonía con nuestro compromiso con la Carta de la OEA y con la Carta Democrática, ha trabajado conjuntamente con los Estados Miembros en la defensa colectiva de la democracia, respaldando la mediación del Presidente Arias y las gestiones diplomáticas encomendadas tanto al señor Secretario General como a las sucesivas Misiones de Cancilleres.

Hace menos de dos semanas nos congratulábamos de la instalación de la mesa de negociaciones con ocasión de la segunda Misión de Cancilleres de la OEA. Celebrábamos también los avances de las negociaciones en Tegucigalpa, que apuntaban a una solución hondureña para una crisis hondureña, y nos aprestábamos también no sólo a respaldarla sino a facilitar su implementación con el concurso de nuestra Organización.

Lamentablemente, cuando pensábamos que estábamos muy cerca de la salida pacífica y negociada a esta crisis que vive nuestra hermana nación de Honduras, la intransigencia y el deseo de poner las diferencias por delante de los consensos han llevado al estancamiento del proceso negociador. Lo inicialmente oficioso se ha presentado ahora en Honduras como una prolongada y preocupante situación que continúa afectando no solo a la población hondureña sino a la causa de la promoción de la democracia y la vigencia del Estado de Derecho en nuestro hemisferio.

Por ello, señor Presidente, el Perú considera que, a la luz del tercer párrafo del artículo 21 de la Carta Democrática, no queda a nuestra Organización si no perseverar en las gestiones y continuar acompañando y respaldando dicho proceso, a efecto de asegurar una solución política, pacífica y duradera en bien de la democracia y del Estado de Derecho en ese hermano país.

Demandamos también que sean respetados todos los derechos que le son inherentes a la Misión diplomática y al personal que se encuentra en la Embajada del Brasil en Tegucigalpa. Las partes negociadoras conocen la magnitud de la responsabilidad histórica que enfrentan actualmente, son conscientes del valor de la democracia y del Estado de Derecho en las relaciones interamericanas y han sido testigos de la determinación de la comunidad internacional para condenar el golpe de Estado del 28 de junio pasado y promover la restauración del orden democrático y el Estado de Derecho en Honduras.

En circunstancias en que la crisis parece alcanzar situaciones límite, el Perú confía en que, a la brevedad posible, las partes involucradas superaran sus diferencias y tomaran actitudes y acciones constructivas en áreas de la convivencia pacífica de Honduras así como de la estabilidad y la armonía de la región.

Señor Presidente, los aquí presentes y los Estados que representamos continuaremos atentos al desarrollo de los acontecimientos de este infortunado capítulo de nuestra historia que será recordado, sin duda, como un capítulo traumático que nos llama a reflexión respecto al futuro de la democracia en nuestra región, así como sobre las capacidades que deberemos perfeccionar y fortalecer para promoverla y defenderla.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno del Perú. A continuación la Embajadora del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseamos darle la más cálida bienvenida al Representante Permanente del Paraguay, Embajador Hugo Saguier, amigo de hace muchos años y cuya reconocida competencia enriquecerá a este Consejo. Mi Delegación le ofrece desde ya toda su cooperación al mismo tiempo que le desea el mayor éxito en su desempeño.

En segundo lugar, deseamos agradecer el informe verbal del señor Secretario General. Mi Delegación está convencida de la necesidad de profundizar el diálogo entre las partes involucradas porque es a través de él que debe encontrarse una salida única vencible para superar la crisis en Honduras.

Uruguay ha apoyado desde el inicio las iniciativas de acercamiento y los esfuerzos que bajo el marco de la OEA se han llevado adelante. Compartimos la preocupación por llegar lo antes posible a un acuerdo a fin de restaurar el orden constitucional en Honduras y la vigencia del Estado de Derecho.

Por último, expresamos nuestra solidaridad con el Representante Permanente del Brasil y rechazamos rotundamente los actos llevados a cabo contra la Embajada de dicho país en Honduras y contra las personas que ahí se encuentran. Exhortamos a que se ponga fin a dicha situación que implica un claro desconocimiento de normas del derecho internacional vigente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. La felicito por su capacidad de síntesis. A continuación tiene la palabra el señor Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: A propósito de capacidad de síntesis, señor Presidente, [risas.] y en estricto orden alfabético, como es obvio pero también como es grato, quiero dar la bienvenida al Embajador Hugo Saguier. Bienvenido al grupo de jóvenes veteranos de la diplomacia latinoamericana, donde espero que se sienta muy a gusto, como también nos sentimos muy a gusto los representantes del eje del mal por el compromiso del Gobierno del Paraguay y del Presidente Lugo por darle transformaciones de carácter social y político para hacer un Paraguay más democrático y más justo. Su presencia aquí seguramente nos dará testimonio de ese compromiso que es latinoamericano, caribeño y, porque no, norteamericano también.

Gracias, señor Secretario General, por el informe administrativo que nos ha presentado, donde obviamente, en medio de los ajeteos electorales para la elección de un nuevo Secretario General o de una nueva Secretaría General, reconocemos la atención prioritaria que se le está dando a este tema, cuyos alcances desbordan ya no solamente las posibilidades y la potencialidad del señor Secretario General sino también de la propia Organización. Y como alguien bien dijo y lo recordó en estos días, como esta Organización es lo que los Estados quieren que ella sea, nos puede desbordar a nosotros mismos.

Al Jazeera es un canal de noticias, una televisora internacional basada en Doha, Qatar, que transmite para el mundo árabe y también para el mundo angloparlante. Anoche tuve, no puedo decir el placer pero sí el privilegio de seguir durante veinte o veinticinco minutos aproximadamente, un documental informativo, equilibrado pero no cómplice de la situación en Honduras. Pude escuchar las opiniones de ambas partes en el conflicto hondureño; pude ver en la pantalla funerales de víctimas de la represión de la dictadura hondureña; pude ver represión en acción a periodistas corriendo junto con los reprimidos o junto con los policías, tomando testimonio gráfico de las palizas que a hombres, mujeres y niños propinaban los policías y los militares hondureños.

Por supuesto, esas gráficas no son equilibradas, pero sí vimos algunas que sí lo son. Por ejemplo, vi una entrevista al dueño de Honduras, un riquísimo empresario, no sé si su apellido es Escatufu o algo así, un hombre bien alimentado por cierto, probablemente varias generaciones de buena alimentación, quien desde las comodidades de un gigantesco jardín –su casa privada– opinaba con severidad sobre el Presidente Zelaya.

Y hoy, otro testimonio: lo que nos ha contado el Embajador del Brasil. Y mientras el Embajador del Brasil nos cuenta lo que está sucediendo o ha sucedido en su Embajada, y algunas televisoras como Al Jazeera hacen lo que no hace CNN, por aquello de la dictadura mediática, nos da informaciones de un minuto en resúmenes y no cuenta estas historias, yo me pregunto: ¿cuán obligados estamos a guardar un equilibrio donde continuemos hablando de ambas partes, llamándolas al diálogo y divinizando y dogmatizando el diálogo?

Por razones que no vienen al caso, crecí en una familia donde se practicaba con cierto placer el uso del castellano pero en el que no abundaba el uso de las malas palabras. Y para un diplomático, además, decir una mala palabra en una sesión solemne, respetable y formal como esta es algo que no hace. Y no se asusten, especialmente los tradicionalistas, que no lo voy a hacer. Pero mientras la OEA no se indigna y mantiene el equilibrio, mi Gobierno sí se indigna.

España nos dio una magnífica letra que simboliza uno de los pilares de nuestra cultura hispanoparlante. Esa letra es exclusiva de nuestra cultura y está inscrita en el propio nombre en español de España. Y existe una palabra que no acostumbro decir ni siquiera en privado, que es una interjección. Les confieso que lo que provoca proferir en este momento es una palabra de indignación, con esa letra. Tampoco golpeo con el puño la mesa porque tampoco los diplomáticos hacemos esas cosas. Pero hay que preguntarse, y aquí sí voy a decir una palabra fuerte pero no es una mala palabra: ¿Hasta cuándo un mequetrefe como el personaje Micheletti se burla de la comunidad hemisférica; se burla de la comunidad internacional; juega con nosotros; mata, tortura, persigue, reprime, encarcela, acorralla; y ahora algo novedosísimo, que se da el lujo de torturar a una Embajada con métodos curiosos, no necesariamente sofisticados, algunos de ellos importados, para seguir gobernando y burlando a un país que se resiste a esa dictadura? Y de diálogo en diálogo, vamos a terminar sufriendo lo que señaló el Embajador del Brasil.

Quisiera ser mexicanólogo por el amor que siento por la cultura de México, pero solamente soy un aspirante. Uno de los grandes cantantes del falsete y del guapango en México cantaba una canción llamada “Que me toquen las Golondrinas”, una canción muy triste de alguien que se aleja con gran nostalgia y no sé si en la metáfora de la canción está envuelto el concepto de la muerte. Pero que disparen esa metáfora sobre la Embajada del Brasil, donde está hospedado y bienvenido, como bien sabemos, el Jefe de un Estado soberano y donde se encuentran los representantes diplomáticos de otros Estados soberanos. Creo que en español se dice algo así como “añadir el insulto a la injuria”.

En nuestra simbología cultural que le toquen a uno la cara es una ofensa mayor cuando se hace con propósitos de humillación. Nos tocaron la cara una vez, pusimos la otra mejilla, nos la tocaron y volvieron a tocarnos la cara y continúan haciéndolo. Nosotros acá, bajo el síndrome del equilibrio y del diálogo, quizás no nos demos cuenta de que pueden ocurrir estallidos mayores en Honduras.

Si por desgracia y si por infortunio esos estallidos mayores llegasen a ocurrir, ya me imagino una sesión nuestra acá regañando al Presidente Zelaya o a sus seguidores por haberse salido de la línea oficial de ponderación, de calma. Porque la OEA no se indigna, pero si la OEA no se indigna, en nombre de mi Gobierno quiero decirles que estamos llenos de indignación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de Venezuela. A continuación tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente. Lo felicito por su propaganda subliminal con relación a la brevedad de las intervenciones. Voy a tratar de complacerlo en lo que me sea posible.

Lo primero es darle la bienvenida a Hugo Saguier, a Hugo. Luego, con una formalidad, le diré entonces: bienvenido señor Embajador, estamos a su disposición, etcétera, etcétera, etcétera. Eso es lo formal; lo sustancial entre paraguayos y argentinos pasa a miles de kilómetros al sur, donde nosotros estamos en parte de la Argentina que creemos que estamos en el Paraguay, y estamos en parte del Paraguay que creemos que es la Argentina. Esto para no nombrar la inmensa, rica y productiva colectividad paraguaya que tenemos en la Argentina, que nos ha servido tanto en nuestro progreso material y espiritual.

Lo segundo es nuestra solidaridad total y sin condicionamientos con el Gobierno del Brasil en este momento tan terrible por el cual está pasando. Ya no se agravan solamente las instituciones nacionales en Honduras sino que se agravan las instituciones internacionales. Entonces por ello, vuelvo a insistir, vayan nuestro apoyo y nuestra solidaridad completa.

Sin querer bajo ningún punto de vista establecer un paralelo, un parangón, también llamamos la atención que en otras delegaciones diplomáticas, entre ellas la de la Argentina, en una escala muchísimo menor y no tan grave y tan significativa, también se somete a acoso a los funcionarios diplomáticos. Nuestros funcionarios hace casi dos meses que no pueden salir de su lugar de residencia y de trabajo; están atrincherados en la residencia del Embajador porque pende sobre ellos la amenaza de la pérdida del estatus diplomático.

El tercer tema: el diálogo. Yo creo que el diálogo es una actividad en la cual dos partes que piensan distinto se sientan, primero presididos por la buena fe y segundo por la apertura de mente, para, en primer lugar, discutir los temas con lealtad y en segundo lugar, con generosidad intelectual como para poder incorporar aquellos argumentos del adversario circunstancial, que creemos que pueden ser útiles para destrabar una situación.

Si nosotros definimos así al diálogo, podemos decir que en Honduras todavía no ha comenzado el diálogo; comienza una escenificación teatral donde se sientan personas en distintas posiciones. Por un lado, gente que representa al Gobierno legítimo y legal del Presidente Zelaya, y por otro, grupos de gente que son acólitos de un grupo que ha usurpado el poder legítimo y que discuten sobre variados temas pero que –y aquí voy a ser textual, porque me tomé el trabajo de anotar lo que dijo el Embajador Albin– rondan a través de argumentos que desvían la atención de los verdaderos objetivos.

El verdadero objetivo, hoy por hoy, el único objetivo que tenemos en la mira, al menos desde la perspectiva de la nación argentina, es la reconstrucción institucional de Honduras y la reposición del Presidente Zelaya. El resto, para nosotros como República Argentina, son no temas, y quiero decirlo con total claridad: la elección planeada, desarrollada, de la cual tanto se habla y que algunos suponen que va a sanear esta situación, para nosotros también es un no tema de discusión en el momento. Lo va a ser en el momento en que se haya reconstruido el tejido institucional hondureño, en que estén en el poder quienes tienen que estar, estén fuera los que no tienen que estar, y que se pueda llevar adelante un proceso electoral que sea legal y tenga aparte la comunidad internacional la posibilidad de supervisarlos y los actores políticos hondureños la total libertad para llevarlo adelante.

Pero también creemos que este diálogo, que es una tarea exclusiva y excluyente de los hondureños, tiene que ponerse en movimiento, tiene que comenzar de verdad. La comunidad internacional puede hacer muchas cosas y creo que las hemos hecho; creo que hemos, en el caso particular de la OEA, ayudado a instalar esta mesa para que se junten las partes y puedan avanzar, si tienen la voluntad política de destrabar esta situación tan penosa.

Hemos puesto muy claras las reglas de la comunidad internacional, no las reglas de los hondureños. Escuché decir ayer a un lamentable periodista de la televisión hondureña: que no vengan de afuera a decirnos qué es lo que tenemos que hacer. Aquí nadie les dice qué es lo que tienen que hacer; acá lo único que se dice es: señores, si ustedes quieren pertenecer al club de los países civilizados políticamente de este continente, tienen que cumplir con estas reglas que ustedes han quebrado y siguen incumpliendo.

Creo que desde aquí y muy humildemente tenemos que hacer un llamado al conjunto de la dirigencia política y social de Honduras, no importando el color ni la banderilla a la cual pertenezcan. Debemos expresar nuevamente y en forma muy clara que si creen que este proceso, al que ellos llaman proceso electoral donde hay algunos que dicen que porque los hondureños voten –no sabemos en qué condiciones ni por qué candidatos– se soluciona todo, la cosa no es así. Creemos que esto tiene que quedar muy claramente expresado.

Señores que usurpan el poder: las elecciones que ustedes lleven adelante van a producir, valga la redundancia, productos que no van a tener legitimidad en la comunidad civilizada de naciones de América Latina.

Me da la impresión que en este marco hay que realzar y resaltar hechos. Para mí fueron muy alentadoras unas declaraciones que leí del Presidente Zelaya en una larga entrevista que le han hecho en un diario que es de ayer o de antes de ayer, donde pone como tema central relevante que es el espíritu de paz y el espíritu de no violencia el único camino que él, como Presidente legal y legítimo de los hondureños, encuentra como único posible para salir de esta encrucijada.

Creemos que esta es una muestra que nos debe llevar a tener algún optimismo en los días venideros. Vuelvo a insistir: nosotros estamos esperando que el diálogo de una vez por todas empiece en Honduras.

Gracias, señor Presidente. Estoy por debajo de los diez minutos.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de la Argentina. A continuación el Representante Interino del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al Embajador Saguier, a quien conocemos desde tiempo atrás por la excelente labor que realizó como Director de la Oficina de la OEA en el Ecuador.

En segundo lugar, señor Presidente, la Delegación del Ecuador desea insistir que para que haya una solución a la crisis por la que atraviesa la hermana nación hondureña, es necesario primeramente que cese la tortura a la que está siendo sometido el Presidente Zelaya y que luego se dé la restitución inmediata e incondicional en su cargo.

El Presidente Zelaya ha dado evidentes muestras de su voluntad de llegar a un entendimiento a través de la participación de sus delegados en la mesa de diálogo que, con el apoyo de esta Organización, se está llevando a cabo en Honduras.

Por otra parte, de conformidad con lo señalado en la Séptima Cumbre de Jefes de Estado de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), realizada en Cochabamba, Bolivia, el viernes pasado, la Delegación del Ecuador desea reiterar el apoyo al Gobierno legítimo de Honduras y la necesidad de promover acciones contra el régimen golpista y sus personeros; manifiesta el no reconocimiento del proceso electoral realizado bajo el amparo del régimen golpista; insinúa la conveniencia de aplicar sanciones económicas y comerciales al régimen de facto; exige al régimen golpista, en apoyo del Brasil y en cumplimiento de la Convención de Viena, que se respete la

inviolabilidad de la misión diplomática brasileña y que cese el acoso, el hostigamiento y la tortura a la que están siendo sometidos el Presidente Zelaya, su familia, sus acompañantes y los diplomáticos brasileños que ahí se encuentran.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Ecuador. A continuación el señor Embajador de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Permítame, en primer lugar, dar la bienvenida al Embajador del Paraguay, nuestro amigo Hugo Saguier. Hablé ya telefónicamente con él, manifestándole en ese momento y lo vuelvo ahora a hacer, que su presencia y su misión aquí en la OEA asegurarán que su país y el mío efectivamente generen los mejores momentos de demostración de países pacíficos y que estamos dispuestos a generar convenios, resoluciones, lo que fuera.

En segundo lugar, señor Presidente, permítame hablar de Honduras. Cuando escuchaba al Secretario General Insulza y luego al Embajador de México, nuestro amigo Albin, sobre la propuesta de mantener el diálogo, yo sentí que, como nuestro amigo Roy Chaderton, en sus propias expresiones estaban contenidas esto que el propio Secretario General Insulza ya anticipó a propósito de lo que hemos escuchado del Embajador del Brasil.

Cuando el Secretario General Insulza decía, nos pareció normal, pero lo vivimos, y yo sé que Insulza dice eso porque sabe que así normalmente desarrollan sus acciones los golpistas. Entonces, esa normalidad golpista es de la que no nos podemos olvidar. Los llamados a mantener el diálogo que hace México efectivamente chocan con la descripción de las torturas que hizo nuestro amigo, el Embajador Casaes, del Brasil.

Qué difícil para Zelaya, porque él es el que está dialogando, en la expresión de su vocación democrática, mantener ese compromiso que ha adoptado con nosotros; qué difícil para un demócrata como Zelaya dialogar con un golpista como Micheletti; qué difícil para Zelaya asegurar pacíficamente la restitución y restauración de la democracia en su país.

¿A nosotros qué nos toca hacer? Obviamente como dijo Roy, indignarnos, pero también tenemos la obligación de estudiar la mejor manera de apoyar los esfuerzos del Presidente Zelaya.

Por ejemplo, yo no sé qué es lo que el Representante Shannon, de los Estados Unidos, ha sentido ni lo sabré nunca, en Honduras, cuando efectivamente Micheletti se hace la burla de su buena fe. Y los Cancilleres que fueron en la última misión, qué habrán sentido cuando ven que, como dijo en su momento Costa Rica, todos estamos haciendo esfuerzos para sentar y para desarrollar un diálogo con gente que sabemos no tiene palabra, con gente que es de mala fe.

¿Cómo mantener entonces una disposición de la OEA al diálogo? ¿Cómo mantener el apoyo nuestro a Zelaya en un proceso de diálogo que terminará con elecciones, como dice el Representante de los Estados Unidos? Pero con candidatos que están escuchando también las Golondrinas, ellos son obviamente testigos de lo que está haciendo Micheletti alrededor de la Embajada del Brasil. Entonces son candidatos en estos momentos cómplices de la situación del golpe que existe en Honduras.

Son candidatos que espero no se van a prestar en absoluto, uno de ellos ya se retiró ayer, a desarrollar elecciones en exactamente los términos que Micheletti está planteando.

Entonces, las condiciones del diálogo son el problema. Michelleti nos ha planteado exactamente una cancha donde manipula la buena fe de quienes participan, inclusive dentro de la Misión de Cancilleres.

Por ello, lo que propongo, señor Presidente, tiene que ver con nuestra indignación, pero, además, tiene que ver con lo que yo llamaría desagravio al pueblo hondureño y desagravio al Brasil. Propongo una declaración que diga lo siguiente:

El Consejo Permanente denuncia ante la comunidad internacional que el Gobierno de facto en Honduras está asolando a los ocupantes de la Embajada del Brasil, en Tegucigalpa, con métodos e instrumentos de tortura que atentan contra los derechos humanos de los mismos.

Ante esta situación, el Consejo Permanente exige la finalización de tales prácticas y el retiro inmediato de todas las fuerzas represivas de los alrededores de la Embajada del Brasil.

El Consejo Permanente anuncia que estudiará la presentación de este caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Voy a hacerle llegar esta nota escrita, señor Presidente, a su mesa. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Como esta es una propuesta de declaración, sugiero que la circule entre las delegaciones para que puedan hacer las consultas respectivas. A continuación le doy la palabra al Representante Alterno de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Misión de Colombia da la bienvenida al Representante Permanente del Paraguay, Bernardino Hugo Saguier, a quien le desea el mejor de los éxitos en su gestión y a quien le manifiesta que cuenta con el apoyo de nuestra Delegación en el momento en que así lo requiera.

De igual forma, la Misión de Colombia agradece el informe verbal presentado en el día de hoy por el señor Secretario General, referente a la crisis vivida en la hermana República de Honduras.

En ese sentido, Colombia considera que la solución a la crisis política debe provenir del pueblo hondureño, tal como se viene demostrando. La solución entre las partes debe ser negociada, con respeto a la constitución, al Estado de Derecho y evitando, por todas las formas, el uso de la fuerza por parte de los actores.

Colombia sigue haciendo un reconocimiento a las labores de mediación y facilitación que adelantó el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, y apoya las gestiones diplomáticas y acciones adelantadas por el señor Secretario General de la OEA.

En este contexto, el acompañamiento de la comunidad internacional debe seguir orientado a facilitar espacios de diálogo y acercamiento entre las partes para lograr la reconciliación nacional.

Este acompañamiento debe fundamentarse, tal como quedó plasmado en las diferentes resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Permanente, en el principio de la no intervención.

Por otro lado, Colombia expresa su preocupación por los hechos denunciados por el señor Representante Permanente del Brasil y rechaza el hostigamiento a que han sido sometidos personas que se encuentran en la sede de la Embajada del Brasil en Tegucigalpa.

Colombia hace un llamado para que se respeten todos los principios consagrados en la Convención de Viena de 1961 sobre relaciones diplomáticas, tales como la inviolabilidad de los locales de una misión y, de igual manera, hace un llamado al respeto de los preceptos consagrados en la misma y que tienen que ver con los privilegios e inmunidades de que gozan los agentes diplomáticos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno de Colombia. A continuación el señor Embajador de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Damos nuestra bienvenida al Embajador del Paraguay, Bernardino Hugo Saguier, tan lejos geográficamente de Panamá pero tan cerca en este Consejo al lado nuestro. Le ofrecemos todo nuestro apoyo. Nosotros, por su experiencia diplomática, necesitaremos del suyo. Bienvenido.

Aplaudimos el informe del Secretario General y sobre todo su reiterado interés, de casi veinticuatro horas al día, en buscar una solución a la crisis hondureña. Protestamos por las medidas angustiosas impuestas por el Gobierno de facto a la Embajada del Brasil. Es totalmente intolerable que medidas de esta índole, que no son otra cosa que torturas, se estén dando en pleno siglo XXI en un país que supuestamente quiere llevar adelante un proceso democrático.

Aplaudimos la decisión del Brasil de llevar esta situación insostenible en la búsqueda de sanciones a otros niveles. Panamá no puede apoyar semejantes medidas en contra del Brasil y por eso nos unimos solidariamente a sus reclamos. El único camino es el diálogo, posición del Gobierno de Panamá, que como dijera hace unos días nuestro Canciller y Vicepresidente, Juan Carlos Varela, comienza por la restitución del Presidente Zelaya.

Por eso vemos con muy buenos ojos la resolución propuesta por el Embajador de Bolivia y apoyamos toda medida que censure lo que está ocurriendo en la sede diplomática del Brasil, que no es más que un irrespeto a todas las normas internacionales sobre protección a las sedes diplomáticas y a su personal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Panamá. A continuación el Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

En realidad, el señor Embajador de Bolivia se adelantó a lo que yo quería también proponer. Escuchado el informe del Secretario General y la pormenorizada situación expuesta por el Embajador del Brasil en su Embajada, creo que es necesario que nos pronunciemos. Esto viola flagrantemente la Convención de Viena y también la de los derechos humanos.

Creo que tenemos que instar enérgicamente también a la continuación del diálogo. No nos podemos quedar callados ante esta situación y tenemos que hacer saber a nuestra región, que está atenta a lo que hace la OEA en este momento, que estos son hechos inaceptables para nosotros, y que exigimos que se cumplan los compromisos que nosotros hemos asumido, es decir, la resolución de la Asamblea General extraordinaria, que cese inmediatamente esta situación de acoso, de cerco y de bloqueo a la Embajada del Brasil, para todos nosotros inaceptable.

Manifestamos, además, en estos momentos nuestra solidaridad con el Gobierno brasileño ante esta difícil situación por la cual está pasando en Honduras, en espera de que los responsables de todo esto se den cuenta que no pueden seguir por este camino y que tienen que restablecer lo más pronto posible el Estado de Derecho, la democracia y a su Presidente como corresponde.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador del Paraguay. A continuación el Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La restitución del Presidente Zelaya y del orden institucional en Honduras siguen siendo la prioridad número uno y el eje más importante para resolver el problema del golpe de Estado en Honduras.

Está claro que maniobras obstruccionistas y retardatorias están encaminadas a evitar estos objetivos principales que fueron acordados en el seno mismo de la Asamblea General de la OEA. El régimen de facto, el régimen usurpador del poder legítimo de Honduras, no pudiera soportar la resistencia interna de Honduras y la presión internacional si no contara con un apoyo externo y transnacional.

El relato pormenorizado y detallado del señor Embajador del Brasil sobre las torturas y tratos crueles e inhumanos que se están aplicando al Presidente Zelaya, a quienes lo acompañan y a los funcionarios diplomáticos de la Embajada del Brasil, recuerda que parte de estas técnicas ya ha sido utilizada.

Recordemos que en un país de Centroamérica, en la década de los ochenta, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos invadieron, el mandatario de ese país en ese momento se refugió en la Embajada del Vaticano, y ahí fue aplicada parte de estas técnicas de tortura de que está siendo víctima la Embajada del Brasil en Honduras.

Solo traigo eso como referencia, porque es un elemento que dice que efectivamente hay vínculos internacionales en el caso de Honduras que debilitan, que obstruyen, que obstaculizan la solución de acuerdo con los intereses del pueblo hondureño y de acuerdo con el orden institucional y

constitucional en ese país. Nosotros condenamos enérgicamente esos actos desmedidos y criminales contra la Embajada del Brasil y contra el Presidente Zelaya.

Todo eso nos dice que la ilegitimidad del proceso electoral en Honduras está llegando a su punto de irreversibilidad, es decir, que esa ilegitimidad va a estar ahí si se continúa prolongando la solución del golpe de Estado, si se continúa maniobrando para dilatar la restitución del Presidente Zelaya y del orden institucional. Indudablemente que quedarán horas para que el propio pueblo de Honduras diga definitivamente que ese proceso electoral no tiene presente ni futuro y que, por consiguiente, no tendrá ninguna validez, como ya lo hemos expresado dentro de la OEA y de la ONU. La comunidad internacional ha dicho que ese proceso electoral, mientras subsista el golpe de Estado y el rompimiento del orden constitucional en Honduras, no tiene ningún efecto y que sus autoridades no serán reconocidas en ningún momento.

Por último, pido disculpas que sea al fin de mi intervención cuando salude y le dé la bienvenida al Embajador del Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Nicaragua. Ha pedido nuevamente la palabra el señor Embajador del Brasil. Adelante.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, peço-lhe imensas desculpas por ocupar, por segunda vez, o microfone. Mas, serei muito breve.

Em primeiro lugar para agradecer a gentileza do Representante Permanente da Bolívia ao apresentar uma proposta de adoção por este Conselho Permanente de uma declaração relativamente à situação da Embaixada do Brasil em Tegucigalpa.

Segundo ponto. O diálogo pressupõe, obviamente, que as partes que dialogam o fazem de boa-fé. Há um princípio consagrado nos sistemas jurídicos adotados pelos países aqui presentes que consagra o benefício da dúvida. Eu, infelizmente, neste caso concreto, não me permitirei estender o benefício da dúvida aos representantes do regime de facto no que diz respeito ao ânimo com que participam do processo de diálogo.

Desde o início, Brasil e tantos outros países, denunciaram a tática dilatória adotada pelo regime de facto, que tinha por finalidade consolidar-se no poder de facto e chegar até as eleições para então colocar no colo de todos nós a opção por reconhecer ou não reconhecer os resultados das urnas. Essa é a tática que foi desde o início empregada pelos representantes do regime de facto.

Mencionarei dois casos, talvez pitorescos, que relevam essa tática. Todos nós nos recordaremos que, algumas semanas atrás, nesta mesma sala, estávamos discutindo um projeto de resolução do Conselho Permanente que tratava essencialmente de dois pontos, então sob consideração dos membros deste Conselho Permanente. Um deles tinha sido o impedimento a que uma missão precursora desta Organização entrasse em Honduras. O segundo ponto dizia respeito ao estabelecimento do estado de sítio quando se revogaram as garantias constitucionais naquele país.

Seguramente, pelo fato de aquela reunião estar sendo transmitida via internet, indireta e ao vivo, o que fizeram os representantes do regime de facto? Primeiro, voltaram atrás no que diz

respeito a ida de uma missão da Organização dos Estados Americanos, e o segundo ponto, anunciaram o levantamento, a revogação do decreto de suspensão das garantias constitucionais. Resultado: este Conselho Permanente, diante do que pareciam ser boas notícias, adotou um outro curso de ação. Em lugar de o Conselho Permanente aprovar um projeto de resolução, continuar a discutir e finalmente aprovar um projeto de resolução, optou-se por uma declaração do Senhor Secretário-Geral e do Senhor Presidente do Conselho Permanente, uma declaração que, embora cautelosa, incorporava duas manifestações que naquele momento pareciam positivas.

O estado de sítio em Honduras, a suspensão das garantias constitucionais em Honduras, cuja revogação fora naquele momento anunciada, não foi efetivada durante várias semanas, sob todos os argumentos, inclusive um, absolutamente pitoresco, se não fosse dramático, de que a máquina impressora da Imprensa Nacional estava quebrada.

Finalmente, nesta segunda-feira, o decreto foi publicado na Gazeta Oficial. Mas, em que momento? Exatamente no momento em que se encontrava em Honduras uma missão do Alto Comissariado das Nações Unidas para os Direitos Humanos. Essas são pequenas táticas que apenas relevam a intenção de não negociar.

Portanto, Senhor Presidente, embora eu reconheça o princípio de que ninguém é culpado ou de que não se presume a culpa de quem quer que seja, neste caso, lamentavelmente, sou obrigado a reconhecer que as autoridades de facto em Honduras não dialogam de boa-fé.

Quanto à permanência do Presidente Zelaya na Embaixada do Brasil, vou dizer uma coisa que já comentei com alguns Representantes Permanentes, mas não com todos: o fato de o Presidente Zelaya estar na Embaixada do Brasil levantou a dúvida sobre se o Brasil estaria ou não envolvido com seu regresso a Honduras. Embora me pareçam absolutamente suficientes as declarações que as mais altas autoridades brasileiras fizeram a esse respeito, me permitiria acrescentar um elemento que me parece definitivo. O Presidente Zelaya foi recebido na Embaixada do Brasil porque o Brasil o considera o Presidente legítimo de Honduras. Recebeu-o também porque tinha pleno conhecimento de que uma eventual negativa, que jamais passaria pela nossa cabeça fazer, pudesse levar aquele país a uma situação de conflito interno, que muito provavelmente desbordaria as suas fronteiras. O Brasil agiu, naquele momento, em nome da comunidade internacional. Foi também uma medida de prevenção que deve ser reconhecida. Se o Brasil tivesse a intenção de favorecer o regresso do Presidente Zelaya a Honduras nas condições em que ele regressou, o Brasil teria respondido positivamente na madrugada do dia 4 de julho passado, ao término do período de sessão extraordinária da Assembléia Geral, que aqui se realizou em Washington, quando Honduras, o Estado hondurenho foi suspenso das atividades desta Organização, o Brasil teria respondido sim ao pedido que me foi feito diretamente pela Ministra das Relações Exteriores de Honduras, de que o Brasil cedesse um avião das Forças Aéreas Brasileiras que aqui, naquele momento se encontrava. Todos se recordarão que foi neste avião que o Senhor Secretário-Geral viajou de Georgetown a San Salvador, de San Salvador a Tegucigalpa, de Tegucigalpa a San Salvador, e de San Salvador a Washington, para que aqui ele pudesse estar para apresentar o seu relatório à Assembléia Geral Extraordinária. Este avião foi solicitado pela Ministra das Relações Exteriores de Honduras para que o Presidente Zelaya pudesse regressar ao seu país. E a resposta que por mim lhe foi dada naquele momento, em nome do Governo brasileiro, foi de que o Brasil, em absoluto, não queria ver o seu nome vinculado a um eventual e possível derramamento de sangue. Se nós, de alguma maneira, estívéssemos comprometidos com o regresso do Presidente Zelaya a Honduras, nas condições em que ele regressou, naquele momento, nós teríamos dito sim. E, no entanto, dissemos não.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. A continuación el Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Como apenas hasta ahora intervengo, en nombre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) me place dar la más cordial bienvenida al nuevo Representante Permanente del Paraguay, Embajador Bernardino Hugo Saguier, quien, estamos seguros, brindará ricos aportes a nuestro trabajo común aquí en el Consejo Permanente. Bienvenido, señor Embajador.

Sobre el informe del Secretario General, que mucho agradecemos, seré muy breve. Costa Rica hace un llamado para que la OEA persevere en los esfuerzos diplomáticos que ha venido llevando a cabo en el marco del proyecto de Acuerdo de San José. Estamos dispuestos a acompañar la resolución propuesta por Bolivia acerca de la inviolabilidad de la Embajada del Brasil en Tegucigalpa. Creo que el señor Embajador Pinelo hará alguna modificación, que no ha sido comunicada, al texto que originalmente leyó. Estamos dispuestos a acompañar ese texto modificado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Costa Rica. A continuación el Embajador de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

L'Ambassadeur Mendez du Belize a déjà pris la parole pour les Délégations de la CARICOM.

J'ai demandé la parole pour faire une simple remarque et surtout après l'intervention de l'Ambassadeur du Brésil qui a longuement parlé de la tactique et de ceux qui sont aujourd'hui au pouvoir au Honduras.

Personnellement, je pense qu'à notre niveau, nous avons commis aussi une grave erreur tactique au niveau de l'OEA.

Le 28 juin de cette année, l'armée a fait un coup d'État au Honduras. Tout le monde ici a déclaré que c'est un coup d'État de l'armée du Honduras. Cette armée a fait appel aux civils pour les mettre à la tête du pays, et depuis lors tout le monde s'est tourné vers ces civils et on oublie l'armée qui est au pouvoir.

Maintenant la tâche de ces civils c'est de montrer aux militaires qu'ils sont à même de négocier, de faire accepter le coup d'État par la communauté internationale.

Donc je pense qu'à notre niveau, il faut voir comment changer de stratégie, comment arriver à mettre le maximum de pressions sur les militaires au Honduras et non pas sur le Gouvernement civil du Honduras.

C'est tout ce que je voulais dire et je profite pour saluer l'arrivée de l'Ambassadeur du Paraguay et je vous promets le support de toute notre Délégation.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Haití. Es claro que ante las graves denuncias que ha presentado el señor Embajador del Brasil, señalando violaciones de las convenciones internacionales que protegen las sedes diplomáticas, además de las personas que están en ellas, se requiere un pronunciamiento de este Consejo Permanente.

Por eso, para que podamos lograr que todas las delegaciones hagan las consultas y se pueda llegar a un acuerdo a fin de que este Consejo pueda pronunciarse hoy mismo, les propongo que, si no hay más intervenciones, en este momento circulemos el texto propuesto por el Embajador de Bolivia para que sea estudiado por todas las delegaciones. Mientras tanto continuamos avanzando con los otros puntos del orden del día que nos debe tomar máximo unos cuarenta o cuarenta y cinco minutos.

Espero que al terminar el estudio de esos temas, podamos tener un pronunciamiento de este Consejo Permanente ante esas graves denuncias presentadas por el señor Embajador, esperando que, frente al informe que ha presentado el señor Secretario General, haya estímulo para que el diálogo que se ha venido desarrollando y que ha sido positivo, sea efectivo, porque si bien, como se ha mencionado en esta sala, hay avances importantes, el diálogo no ha concluido en lo que todos estamos, no solo en Honduras sino en el Continente, esperando y que son definiciones que permitan el restablecimiento democrático en Honduras.

Por eso, si no hay más anotaciones propongo que todas las Delegaciones hagan las consultas y que vayamos al siguiente punto del orden del día.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El PRESIDENTE: Corresponde ahora recibir el cuadragésimo séptimo informe de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, presentado al Consejo Permanente para dar cumplimiento al artículo 6 del Estatuto del Fondo.

Me complace ofrecer la palabra a la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Presidenta de la Comisión del Fondo. Adelante, señora Embajadora.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE:
Thank you, Mr. Chairman.

I would first like to welcome our new colleague from Paraguay to this, the deliberative body of the Hemisphere. He can rest assured of the cooperation and support of my delegation.

Let me thank you for placing this item on the order of business because having done so, you have provided me with an opportunity, as Chair of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American

Fund, to share with the member states the activities that have taken place within the Fund from January 1, 2007, to December 31, 2008.

I would like to say a few words about the man behind the Fund, Dr. Leo S. Rowe, after whom a room located upstairs is named and whose magnificent bust adorns a corner of the Hall of the Americas.

Leo Stanton Rowe was the Director General of the Pan American Union, the precursor to the Organization of American States, and his concern for the citizens of the Hemisphere was exemplary. So touched was he by the many petitions for assistance for tertiary education that he received that he bequeathed over six hundred thousand dollars—which in 2008 prices is \$37.5 million—to help students from member states realize their dreams. He entrusted this endowment to the Permanent Council, and it is for this reason that I report to this august body today.

The Rowe Fund is a revolving student loan program within the Department of Human Development of the General Secretariat that provides supplementary financial assistance to students from Latin America and the Caribbean who are studying, or who wish to study, in the United States. These loans are granted for any discipline, are given for both undergraduate and graduate studies, and can be applied for at any time of the year. Repayment of these loans is spread over four years, and loans are made with the understanding that loan recipients will return to their respective countries after their course of study is complete.

The Fund has another component. It provides loans to OAS staff members and their dependents for them to pursue studies, or for emergencies. These loans are not interest-free, however, and the interest rate depends on the prime rate of the United States.

Let us now look briefly at some of the activities in which the Fund was involved during the period in question.

The Rowe Fund administered, on average, 375 loan accounts during 2007 and 2008.

The Rowe Fund has reversed its downward trend in terms of granting new loans, which started in 2003 as a result of the recession. During the period covered by this report, new loans granted increased by 31.1 and 37.1 percent for students and staff members, respectively, when compared to the previous biennium.

In addition, the Committee has narrowed the disparity in geographic distribution, although there is still a lot of work to be done there, and it continues to close the gender gap in the distribution of loans between female and male students.

While loans are given to persons wishing to pursue both undergraduate and graduate studies, it has become apparent that students apply for master's degree programs more than they do for undergraduate studies, and this is true for both genders.

During the biennium, 64.3 and 50 percent of the total loan amounts awarded have been to students and staff members seeking a master's degree. The Rowe Fund primarily serves the population between the ages of 26 and 30, and in that age bracket, the most popular fields of study

for Rowe Fund beneficiaries continue to be business and management, social sciences, and legal studies, which combine to represent 56.1 percent of all loans granted.

Mr. Chairman, the expansion of different guarantee mechanisms and the acquisition of other sources of funding to expand the service of the Rowe Fund are paramount objectives for the Committee. Extending the benefits of the student loan program to the greatest possible number of beneficiaries depends on finding additional sources of finance and subsidies and on expanding the loan guarantee options.

The Fund derives its income from investment dividends, from student loan repayments, and from interest derived from staff loans. Its expenses include the issuance of new loans, the cost of administration, and the credit losses it endures. There is a struggle to compensate for expenses; therefore, it is necessary for us to raise income. It is the hope of the Committee that the contribution from the Regular Fund, which stood at 0.55 percent in 2007 and 0.52 percent in 2008 of the administrative costs borne by the Rowe Fund, would increase.

We had good times and not-so-good times during the past biennium. The Rowe Fund's net assets shrunk from \$14.5 million by the end of 2007 to \$11.5 million as of December 31, 2008, as a result of the financial crisis, which spared no one. In fact, we lost 21.2 percent of our net assets because of the financial crisis.

The Rowe Fund endowment has been entrusted to the Permanent Council since 1948 and is administered by the Committee, which comprises the Secretary General and representatives from four member states elected by the Permanent Council. During the biennium, the member states were Guatemala, Peru, the United States, and Antigua and Barbuda. I take this opportunity to place on record the appreciation of the Chair to those member states that have supported the Committee and have enriched our discussions through their contributions.

Similarly, I place on record the support given by the General Secretariat; by the Secretary General and his representative to the Leo Rowe Fund, Mrs. Levens; and the dynamic, committed, devoted, and passionate technical team, led by Lina Sevillano, who give tirelessly to the work of the Committee.

To this end, I hold in my hand a list of testimonials given by persons who have benefited from the Fund. I'll share just a few with you. One person writes: "The Leo Rowe Fund provides an excellent service and was a decisive factor for me. Had I not been given the opportunity offered by the Leo Rowe Fund, I might not have been able to complete my studies." Another person, who studied at St. Mary's University, writes: "I think it's a great loan. It helped me through college."

Mr. Chair, we see, therefore, that the Leo Rowe Fund plays an important role in helping to foster career development, and, as a corollary, the development process of the countries of the Hemisphere.

It is the hope of the Chair and the members of the Committee that the Leo Rowe Fund will continue to enjoy the support of the Permanent Council of the OAS.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por el completo informe, por los reconocimientos hechos y por compartir estos testimonios con nosotros. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al informe. Representante Alternativa de Estados Unidos, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States greatly appreciates the very comprehensive report highlighting the current status of the Leo S. Rowe Pan American Fund. We also wish to congratulate Ambassador Lovell for her dynamic leadership as Chair of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund, which has successfully advanced the work of the Committee and the many benefits that the Leo Rowe Fund provides for students throughout the Hemisphere.

The report also provides detailed information on the many facets of the General Secretariat's management of the Fund. We appreciate the work performed by the staff and understand the difficulties in balancing administrative costs and the need to provide loans to deserving students within the Hemisphere.

The United States reaffirms its commitment to work with the Committee to ensure the long-term financial health of the Fund as established by Mr. Rowe. We strongly believe that this is one of the most valuable programs, and the least talked about, of the Organization of American States.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante Alternativa de los Estados Unidos. En seguida tiene la palabra el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Tal como lo ha dicho la Representante Alternativa de los Estados Unidos, yo también quisiera, a nombre de mi Delegación, agradecer la presentación que ha hecho la Embajadora Novell, de Antigua y Barbuda, sobre las actividades del Fondo.

Quiero decir aquí que este Fondo representa una iniciativa que valoramos para la promoción de acceso al financiamiento y a la educación superior en el Hemisferio. Quiero recordar también, Presidente, como ella lo mencionó, que desde el año 2005 a la fecha, el Fondo ha otorgado un total de 366 préstamos educativos –es bastante considerable– a estudiantes provenientes de distintos países miembros de la Organización, por un valor de 2.19 millones de dólares. Se han firmado más de cien acuerdos con universidades reconocidas de la región, entre ellas la Universidad de las Indias Occidentales, en la que se redujeron sustancialmente los aranceles de matrícula.

El Fondo no solo ha restablecido su visibilidad en el Hemisferio a través de una organización de eventos institucionales relacionados con el financiamiento de estudios en el exterior sino también mediante una activa campaña de promoción y publicación de sus logros de carácter académico. Ello constituye un esfuerzo de la OEA –y esto hay que decirlo– para promover el capital humano en los Estados Miembros. Ello es esencial para la calidad de nuestras democracias.

Este es un tema central que hay que mencionarlo en el Consejo Permanente. Es por ello, Presidente, que hemos querido respaldar aquí la acción y agradecer el liderazgo de la Embajadora de Antigua y Barbuda en este capítulo central, como lo digo, para el sistema interamericano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Chile. No existiendo otra solicitud para hacer uso de la palabra, sugiero que el Consejo tome nota de este informe presentado por la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, sobre las actividades desarrolladas entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008; además, que este Consejo Permanente agradezca a la Embajadora Deborah-Mae Lovell y a los miembros del Comité por el excelente trabajo que realizan apoyando la financiación de la educación superior de ciudadanos de América Latina y el Caribe en universidades de los Estados Unidos.

Si no hay objeciones a la propuesta, así queda acordado. Acordado.

PRESENTACIÓN DEL DECIMOTERCER INFORME DE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la presentación del Décimotercer Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Se presenta ante este Consejo Permanente de acuerdo con la resolución CP/RES. 859 (1397/04).

Nuevamente ofrezco la palabra al señor Secretario General, José Miguel Insulza, para la presentación de este informe.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

De acuerdo con la resolución CP/RES. 859 (1397/04), cumplo con la obligación de informar trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).

Quiero decir que este informe ciertamente ha ido variando en su naturaleza porque el proceso de paz con las autodefensas presenta avances muy importantes. Claro que aquí hay mucho que hacer. Un proceso de paz no termina con la entrega del armamento y con la desmovilización de los combatientes. Estas etapas son solamente el inicio de una nueva fase que va permitiendo el retorno progresivo de la paz. Hay ciertamente asuntos todavía importantes, como lo denota el considerable número de víctimas registradas; el número de desmovilizados postulados a la Ley de Justicia y Paz; las condiciones de seguridad que se mantienen en diversos lugares del país; los temas de reintegración de los excombatientes a la vida civil. Pero ciertamente eso ya demuestra el avance que se ha realizado desde que se inició el proceso de desmovilización.

Señor Presidente, yo me voy a permitir informar en esta ocasión sobre las que son hoy día las áreas temáticas de la Misión y exponer algunas conclusiones generales en cuatro áreas principales.

Primero, la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. Este es probablemente un tema que hace tres años atrás no estaba entre nosotros. Sin embargo, desde noviembre del 2008, el número de víctimas acreditadas al proceso ha crecido ya considerablemente. Al mes de mayo del 2009 se habían presentado 219.000 víctimas al proceso de la Ley de Justicia y Paz.

A junio de este año, a la ley sobre desmovilizados se habían postulado 3734 personas de las autodefensas y de la guerrilla; ya 1791 personas han empezado sus versiones libres, que son esenciales para acogerse al sistema. Algunas, por cierto, no más de un 25%, no se ratificaron para continuar en el proceso.

Gracias a las versiones libres, a mayo de este año se han hallado 1761 fosas comunes, lo cual da una clara muestra de la magnitud del proceso en que estamos enfrentados; se han exhumado 2164 cuerpos.

Nuestra Misión ha participado en doscientas diecinueve jornadas de atención organizadas por la Comisión Nacional y la Fiscalía. Las instituciones llegan a las comunidades más apartadas, municipios de Aguadas, de Puerto Gaitán, de Montecristo, de Santa Rosalía, para nombrar algunas de las más lejanas.

Quiero hacer ver en este punto que hace poco tiempo, entre el 10 y el 13 de septiembre, el Secretario General Adjunto, Embajador Alberto Ramdin, visitó las poblaciones de la Libertad y el Retén, precisamente para presenciar el esfuerzo que se está haciendo en esta materia en Colombia.

La Misión apoya los esfuerzos para lograr una efectiva desarticulación de las instituciones a nivel central y regional. También se están acompañando otras iniciativas como la capacitación de personeros municipales, capacitación de funcionarios, jornadas especiales de asistencia y consultas sociales.

Todavía queda una cantidad considerable de víctimas sin representación legal, lo cual, si estamos hablando de más de 200.000 que se han presentado, es una cosa, yo diría, anormal, pero es importante que nos esforcemos para conseguir esa representación. La planta de defensores no aumenta en la misma proporción que el número de víctimas que se acoge a la ley.

En algunos municipios tiene que ver con otra actividad que estamos realizando. Igualmente, tenemos pronto un encuentro fundamental en Colombia, el tema de identidad civil. En los municipios de Chaguaní, Departamento de Cundinamarca, y en Primavera, en el Departamento del Vichada, las víctimas no pueden aún registrarse debido precisamente a la falta de documentos de identidad.

El segundo punto es la seguridad en las regiones. Hay una estrategia nacional hoy día, la desmovilización, lo he dicho muchas veces. La desmovilización de las llamadas autodefensas ha terminado; ya no existen lo que se llamaba las Autodefensas Unidas de Colombia, pero subsisten desgraciadamente algunas bandas criminales a partir de esto, grupos que ya ni siquiera fingen, ni siquiera se presentan como vinculadas a algún tipo de ideología o contenido político, sino que simplemente son bandas criminales.

Creo que es importante resaltar la existencia de una estrategia nacional para capturar cabecillas y desarticular los grupos ilegales. Los operativos de la fuerza pública y la acción del

Gobierno para inviabilizar estas dinámicas ilegales son muy importantes. Se han capturado, a junio de este año, 959 integrantes de bandas emergentes.

Es importante señalar, sin embargo, que solo 181 de estos eran desmovilizados de las autodefensas; por lo tanto, algunos ni siquiera fueron al proceso de desmovilización. Líderes como el alias Don Mario han sido capturados, y eso es muy importante. Sin embargo, hay que estar siempre atentos a la capacidad de reagrupación y de renovación de estos grupos.

Es importante recalcar aquí que el Presidente de la República, don Álvaro Uribe, somete a evaluación semanal los resultados de la acción contra estos grupos. Hay una política de recompensa para lograr su captura a nivel nacional e internacional y existen mandos militares hoy día en lugares en donde antes no los había, pero todavía subsisten problemas de orden público.

Los lugares más afectados por estas dinámicas están señalados en el informe: el sur del Cauca y una zona del pacífico, donde hay un temor grande a la inseguridad por homicidios, desapariciones, retenciones ilegales, secuestros y homicidios múltiples que se denominan masacres en el informe. Esto se hace evidente en zonas como Buenaventura y Tumaco. En algunos lugares como en los Departamentos del Valle del Cauca, del Chocó, de Córdoba y de Nariño han tenido lugar todavía estas masacres. En Nariño se produjo la ya conocida masacre de la población indígena Awa. Creo que es importante señalar que eso también produce desplazamiento.

El tercer tema es el proceso de reintegración. La Misión reconoce aquí los avances del proceso de reintegración en la publicación de normativas para aplicar una política nacional de reintegración. Ha habido logros importantes en el procesamiento de los sistemas de información estadística; registro nacional de fallecidos, capturados y privados de libertad y registro de movilidad hacia donde van los desmovilizados.

Son un avance también los esfuerzos por vincular al sector privado, al empresariado, promoviendo foros empresariales y el desarrollo de nuevas ideas para reintegración económica; fortalecimiento de las políticas de responsabilidad social para dar empleo a los desmovilizados; alianzas con fundaciones y empresas en la misma dirección.

Uno de los temas de preocupación para la Misión es todavía una situación de inseguridad en los desmovilizados. Es necesario que los mecanismos de protección se fortalezcan y sean más ágiles y eficientes. Tenemos en marcha también labores en prevención del nuevo reclutamiento de desmovilizados, lo cual estamos monitoreando ya en 17 departamentos.

Por último y como cuarto punto, se valora el esfuerzo de comunidades y víctimas así como el esfuerzo de las instituciones del Estado para acercarse a las comunidades. Se reconocen los esfuerzos que se hacen a nivel local para generar espacios de encuentro y convivencia en procura de la reconciliación. Los encuentros consultivos sobre reconciliación son particularmente importantes.

Hemos tratado de ayudar en la creación de espacios de convivencia dirigida hacia temas de género, mediante iniciativas como “Todas Somos Mujeres”, llevada esta última a cabo en Valledupar y en Barranquilla. Se ha formulado un plan de atención integral a los postulados de la Ley de Justicia y Paz que están privados de libertad, como un aporte a la reconciliación nacional.

Existe preocupación también por el desarrollo de los proyectos de la reparación colectiva que aún experimentan demora. Con la intención de contribuir a esto, la Misión se ha centrado en el apoyo al componente sicosocial a través del acompañamiento en el piloto de reparación colectiva, en La Libertad, donde estuvo precisamente el Embajador Ramdin.

En conclusión, señor Presidente, el Décimotercer Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia reconoce los importantes avances logrados por el Estado colombiano, teniendo en cuenta, por cierto, la magnitud y complejidad del proceso de paz. Este es un proceso que no tiene precedente en nuestro hemisferio por su tamaño.

Esta es una etapa clave por la necesidad de consolidar los logros alcanzados y avanzar en los retos que plantea el proceso para el retorno total de la paz a las regiones, teniendo en cuenta las dinámicas de violencia que aún afectan hoy a ciertas comunidades.

Se reconoce también la relevancia que tiene la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, que ha posibilitado el juzgamiento de los desmovilizados de autodefensas y de la guerrilla, que da el acceso a la verdad y la posibilidad de una reparación integral para las víctimas. Aquí, señor Presidente, quisiera decir que tal vez el mejor y el más claro testimonio del éxito en la aplicación de la Ley de Justicia y Paz o la importancia que tiene es que de pronto uno lee declaraciones de algunos que en algún momento decían que la extradición era la única forma de hacer justicia. Algunos pedían que los extraditados fueran devueltos para acogerse a la Ley de Justicia y Paz. Creo que ese hecho, por sí solo, revela que esto que al comienzo se pensó que no iba a tener el resultado efectivo, lo está teniendo.

A cuatro años de la promulgación de la Ley la aplicación es extensiva. Es necesario seguirla extendiendo, proveer las condiciones para que más víctimas accedan a este proceso a partir del fortalecimiento de las instituciones encargadas. Hay que promover su actuación integrada, articulada, sobre todo en las zonas más apartadas.

Ciertamente que mantenemos una preocupación por los efectos de los grupos armados en determinadas comunidades. Se han recrudecido en algunas capitales homicidios mediante el sicariato, lo cual afecta víctimas, funcionarios judiciales y desmovilizados. Hay todavía amenazas a funcionarios, hay hostigamiento hacia los desmovilizados y existe la presión para el reclutamiento.

Sin embargo, creo que nuestra evaluación es nuevamente positiva y esperanzadora. Queremos reconocer la participación de la comunidad internacional en el proceso de paz, la cual ha sido muy significativa. Reiteramos nuestro compromiso para seguir articulando espacios e iniciativas, evitar duplicidad de tareas y orientar las acciones a lugares que generen el mayor impacto.

Finalmente, la Organización de los Estados Americanos quiere agradecer las valiosas aportaciones de Alemania, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Guatemala, Irlanda, México, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y Tailandia al trabajo de la Misión. Sin esos recursos que proveen todos estos países, en los cuales está incluido por cierto Colombia, que también aporta recursos muy significativos al trabajo de nuestra Misión, nuestros propósitos en todos estos años no podrían haberse materializado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su presentación. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este asunto. El Representante Alternativo de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Una vez más el Gobierno de Colombia agradece al señor Secretario General la presentación del Décimotercer Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA) en Colombia, en el que se presentan los avances y desafíos del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los extintos grupos de autodefensas en el programa de la consolidación de la reconciliación nacional en Colombia.

Para el Gobierno colombiano ha sido de gran utilidad contar con el respaldo y acompañamiento de la MAPP, cuyas recomendaciones han permitido fortalecer procesos institucionales orientados a implementar las políticas y programas que se relacionan con el restablecimiento de los derechos de las víctimas y la reintegración a la sociedad de quienes pertenecían a los grupos armados ilegales; generar un ambiente de confianza entre las comunidades y autoridades locales y contar con información de campo que ha facilitado la acción oportuna del Estado.

Las entidades del Estado colombiano han resaltado la importante labor que viene desempeñando la MAPP en apoyo a la consolidación de resultados del Proceso de Paz mediante el fortalecimiento de algunas áreas estratégicas, contribuyendo a procesos institucionales para la implementación de las políticas y programas de reintegración económica y social; el restablecimiento de los derechos de las víctimas de la violencia a través de la verdad, la justicia y la reparación así como la aplicación de la justicia transicional en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

El Gobierno de Colombia quiere resaltar el énfasis propositivo del Décimotercer Informe de la MAPP y comparte su apreciación cuando resalta, como uno de los principales logros del proceso, la visibilización y atención integral a las víctimas. Aunque todavía son grandes los desafíos en este frente, se destacan los avances del Estado colombiano en relación con los procesos judiciales, la indemnización a las víctimas y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en zonas con presencia de los grupos ilegales.

Resulta de la mayor importancia el acompañamiento de la MAPP en estas etapas así como sus recomendaciones para mejorar la respuesta integral y articulada de las entidades del Estado para atender a las víctimas.

Con relación a la aplicación de la justicia transicional en el marco de la Ley de Justicia y Paz, el Gobierno agradece el acompañamiento de la MAPP en las jornadas de atención a las víctimas, organizadas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y por la Fiscalía General de la Nación en los procesos de versiones libres y en las actividades de capacitación que han contribuido a fortalecer la confianza entre las entidades del Estado y las comunidades y a mejorar la divulgación, sensibilización y capacitación sobre la aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Como bien indica el informe, la aplicación de esta Ley ha permitido el juzgamiento por parte de los tribunales nacionales de los desmovilizados pertenecientes a las autodefensas, con el fin de que sean investigados y sancionados por los delitos cometidos.

Asimismo, esta Ley ha brindado a las víctimas la oportunidad de acceder al conocimiento de la verdad a través de las confesiones de los desmovilizados en las audiencias de versión libre y a una reparación integral que sirva como compensación por los daños sufridos. Igualmente la Ley contribuye a evitar la violación de derechos mediante las garantías de no repetición.

Entre noviembre de 2008 y mayo de 2009 se ha presentado un incremento del 32% en el número de víctimas acreditadas al proceso de Justicia y Paz; 165.000 víctimas a mayo de 2009. En ese sentido, el Estado colombiano atiende, de manera coordinada y oportuna, a esta población. El acompañamiento y asesoría de la MAPP es de suma utilidad para identificar problemática y acciones correctivas en los programas de atención integral a las víctimas.

Por otra parte, el informe de la Misión destaca el avance logrado con la aprobación del Congreso de la República de Colombia del principio de oportunidad, que consiste en prescindir de la acusación penal frente a casos en los cuales ordinariamente debía acusarse por un aparente hecho delictivo. Este principio solamente se aplica a personas que no hayan cometido delitos de lesa humanidad y contiene obligaciones para el desmovilizado que favorecen la reintegración y la reparación del daño como la manifestación pública de arrepentimiento, prestación de servicios a la comunidad y realización de actividades a favor de las víctimas, entre otras.

En materia de reintegración de los miembros de los grupos armados ilegales, el Gobierno de Colombia ha hecho un esfuerzo considerable para desarrollar e implementar una política nacional en materia de reintegración a través de la aprobación de un documento de política por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES/3554), el cual garantiza la sostenibilidad del programa de reintegración en el largo plazo y articula la acción de más de diez entidades gubernamentales.

Son notorios los avances en relación con la atención a los desmovilizados mediante la ampliación de los servicios de salud, atención sicosocial y educación a los desmovilizados y sus familias. Un total de 26 396 desmovilizados fueron incluidos en el sistema educativo en el año 2008 y 22 249 a mayo de 2009.

Con el objeto de generar capacidades para competir en el mercado laboral bajo el enfoque de formación para el trabajo, miles de desmovilizados se vincularon a cursos de formación. De 2008 a 2009 se incrementó la participación en formaciones técnicas y tecnológicas. Como parte de la estrategia de generación de ingresos, 16 957 desmovilizados se encuentran trabajando; adicionalmente se han desarrollado acuerdos con 498 empresas para la generación de oportunidades de ingresos y se han desembolsado 687 planes de negocio.

A nivel internacional se ha logrado el reconocimiento del proceso de reintegración de Colombia como un proceso integral y uno de los más completos del mundo. Se han gestionado recursos de cooperación por \$4,655.500 en el año 2008, y \$4,514.500 en el año 2009, para un total acumulado de \$29,330.500 desde el inicio del proceso en el año 2006.

Teniendo en cuenta que el proceso de reintegración y reconciliación es un compromiso de todos los sectores de la sociedad, el Gobierno de Colombia ha buscado afianzar los lazos con empresarios, fundaciones, la academia y gobiernos locales para que se conviertan en replicadores y apoyen las metas de reintegración en el país.

En relación con los factores de riesgo asociados con la inseguridad generada por los grupos armados ilegales en algunas zonas del país, el informe resalta entre otros:

1. El incremento de las condiciones de seguridad, especialmente en aquellas áreas donde persisten contextos de ilegalidad;
2. La creación de una Estrategia Nacional contra las Bandas Criminales, ENBAC, que tiene como objetivos primordiales la captura de los principales cabecillas y la desarticulación de la estructura armada de estos grupos;
3. El seguimiento semanal al más alto nivel de las acciones de la fuerza pública frente a los grupos armados ilegales;
4. La presencia y permanencia de altos mandos militares en lugares donde se han registrado graves problemas de orden público; y por último,
5. La adopción de decisiones drásticas contra miembros de la fuerza pública comprometidos en violaciones de derechos humanos.

Tanto en el presente informe como en otros anteriores, la Misión ha reconocido la naturaleza criminal asociada con la actividad del narcotráfico, de las llamadas bandas emergentes, así como la determinación del Gobierno nacional para desarticular estas estructuras criminales y eliminar la amenaza que estas imponen a los desmovilizados y a otras poblaciones vulnerables.

Las bandas criminales son organizaciones locales que no están articuladas ni coordinadas a nivel nacional, no hacen parte de un proyecto político colectivo ni cuentan con el apoyo social. Su interés es puramente económico y el uso del discurso contra insurgentes es instrumental, ocasional y depende de la competencia que por el control del narcotráfico se tenga con los grupos guerrilleros.

Desde el 2006 hasta el 12 de octubre de 2009, el Gobierno nacional, a través de la fuerza pública, ha logrado la captura de 7029 integrantes de las bandas criminales y la desarticulación de más 20 de estas bandas.

En materia de cumplimiento de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, el Gobierno colombiano ha mantenido una política de puertas abiertas y transparencia frente a la comunidad internacional, como lo ha constatado la Misión al registrar los esfuerzos que está realizando el Gobierno colombiano mediante decisiones adoptadas frente a miembros de la fuerza pública comprometidos en violaciones de derechos humanos.

Gracias a los resultados alcanzados hasta la fecha y con el propósito de permitir a la nueva administración de Colombia conocer el trabajo de la Misión y definir las prioridades de apoyo de la MAPP, el Gobierno colombiano ha convenido con la OEA renovar, por un año más, el mandato de la MAPP que finaliza en enero del año 2010.

Por lo anterior, la MAPP, en coordinación con el Gobierno colombiano, ha llevado a cabo un análisis sobre la estructura organizacional y las actividades que le permiten a la Misión continuar contribuyendo a la consolidación del proceso después de la etapa de verificación del desarme y desmovilización de los grupos armados al margen de la ley.

Por último y en nombre del Gobierno de Colombia, quiero reiterar el compromiso de las autoridades del país con la labor que desempeña la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) y nuestro agradecimiento a la comunidad internacional y al generoso y muy valioso apoyo ofrecido por los países cooperantes de la Misión, en particular a los Gobiernos de Alemania, Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Corea, España, Estados Unidos, Guatemala, Irlanda, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Suecia, Suiza y Tailandia, para contribuir al cumplimiento del mandato de la Misión y, de esa manera, también a la consolidación del proceso de reconciliación nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Representante Alterno de Colombia. En seguida tiene la palabra el Representante Alterno de Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú agradece el completo informe presentado por el señor Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), que convoca mayor interés y respaldo de los Estados Miembros de la Organización. Agradecemos también las precisiones que acaba de efectuar la Delegación de Colombia sobre lo actuado, que consideramos de suma importancia.

El contenido del informe del señor Secretario General da cuenta de avances y logros importantes que deben reconocerse y alentarse. Son ejemplos el incremento del número de víctimas acreditadas en el proceso de Justicia y Paz en un 32% desde noviembre de 2008; los avances para incrementar las condiciones de seguridad y recuperación de la institucionalidad, especialmente en aquellas áreas donde persisten contextos de ilegalidad; la creación de la estrategia nacional contra las denominadas bandas criminales; los avances normativos para regular la política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales; los avances en la indemnización de las víctimas así como el dinamismo de la Alta Consejería para la Reintegración, a fin de involucrar más activamente al empresariado y a grandes fundaciones para la creación de empleos relacionados con el proceso de reintegración.

Igualmente, señor Presidente, deseamos felicitar a la Misión de la OEA en Colombia por su valiosa contribución al proceso de paz, que sigue ampliándose, dado que ha iniciado acciones para prevenir el reclutamiento de jóvenes y menores por parte de las llamadas nuevas bandas emergentes.

Por otro lado, el informe también hace referencia a los retos derivados de las problemáticas específicas como la difícil situación de orden público en algunas regiones del país con impacto en la seguridad personal de quienes son considerados víctimas de los desmovilizados y de la población en general.

Dado que en algunos lugares las víctimas no pueden registrarse por la falta o pérdida de documentos de identificación, el informe acierta en recomendar la legalización previa de campañas masivas de registro. Al respecto debemos recordar que la OEA tiene una reconocida competencia en esta materia e incluso un programa interamericano sobre registro civil universal y derecho a la identidad, que resulta sumamente relevante en este contexto.

Finalmente, el Perú desea reiterar su solidaridad con el Gobierno y el pueblo hermano de Colombia en el actual proceso de paz, expresando una vez más nuestro firme respaldo a los objetivos de la MAPP en cuanto que ella constituye una eficaz herramienta de apoyo a las iniciativas que Colombia impulsa para profundizar las acciones orientadas a lograr una paz firme y duradera en esa hermana nación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno del Perú. A continuación el señor Embajador de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, muchas gracias.

Mi Delegación agradece al Secretario General por la presentación de este informe y toma nota de los comentarios hechos por el Representante de Colombia sobre el tema. México reconoce el progreso que ha tenido la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) en la desmovilización de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, lo que ha traído consigo avances importantes en la recuperación de la institucionalidad de los territorios en los que previamente había una fuerte influencia de grupos armados ilegales. También saludamos los esfuerzos continuos del Gobierno colombiano para consolidar los procesos de reintegración, reconciliación y reparación a las víctimas así como la aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Si bien los avances son innegables, parece claro, por lo que ha señalado el propio Secretario General, que hay aún mucho trabajo hacia adelante. Por ello alentamos a la Misión a que continúe su incansable labor y reiteramos que contará con el apoyo de México para el logro de sus metas y objetivos.

Muchas gracias, señor.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de México. A continuación el Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Canada welcomes this report. We note the value of the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS) in playing a unique and essential role in verifying the demobilization and the Justice and Peace Law process. We welcome the efforts of the Colombian Government and the Mission to renew the mandate of the MAPP/OAS. We stress that the core of the mandate of the MAPP/OAS was, and should remain, its verification role, as well as the monitoring of multidimensional threats to the process.

In our view, Mr. Chairman, the Mission provides a trusted, independent, international presence in many conflict-affected communities throughout the country. This presence provides key support for at-risk conflict victims and the demobilized.

We note with some concern that the Mission has reduced the number of regional offices and is retrenching its field presence from some sensitive conflict-affected areas throughout Colombia, and

so we would urge the Mission to maintain an as broad as possible a permanent presence throughout the country.

Canada also welcomes the joint donor evaluation of the MAPP, which is currently examining the Mission to provide recommendations for a potential future mandate.

Canada expresses its alarm, as did the Secretary General, at the reemergence of selective homicides, forced disappearances, illegal detentions, displacements, acts of sexual violence against women, kidnappings, and massacres in many conflict-affected regions of the country.

Noting the report's third conclusion on emerging gangs, delinquents, and guerrilla, and given the increased risk they pose to vulnerable conflict victim groups and to the success of the demobilization process, Canada reiterates the Mission's finding that these groups cannot be understood in isolation from the peace process. We encourage the Mission to continue monitoring and reporting on these so-called reemerging gangs, their structure, membership, and activities. We also encourage the Colombian state to redouble its efforts to combat this threat to the peace process.

En conclusion, Monsieur le Président, nous appuyons le processus de paix colombien. Nous croyons que la Mission continue de jouer un rôle vital dans la capacité du Gouvernement colombien et de la communauté internationale à suivre de près le progrès du processus de démobilisation dans plusieurs régions affectées par le conflit.

Nous sommes confiants que les rapports de la Mission d'appui au processus de paix de l'OEA continueront à fournir une analyse informée et équilibrée aux débats sur le processus de démobilisation et de ce fait que ces rapports pourront contribuer des points de vue ainsi que des recommandations aux institutions impliquées dans sa mise en œuvre.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Canadá. A continuación el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Queremos agradecer la presentación del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y agradecer también las observaciones que ha hecho el Representante de Colombia.

El informe consigna claros avances y hay también desafíos en los esfuerzos de este país por consolidar la paz y la seguridad interna sobre las bases de verdad, justicia y reparación.

Tres conceptos esenciales, tres comentarios concretos. En primer lugar, deseáramos destacar los logros significativos en el ámbito de reintegración desde dos dimensiones, como lo señala el propio informe, como política pública, y eso es relevante, y la instalación de un enfoque comunitario a través de la Alta Consejería para la Reintegración.

En segundo lugar, es necesario señalar que a cuatro años de promulgación de la Ley de Justicia y Paz, 219.000 víctimas han accedido a la verdad y han obtenido una reparación integral. Estas son medidas que han contribuido a la paz social, sin duda alguna.

En tercer lugar, Presidente, comprendemos igualmente, como lo ha señalado el Secretario General, la preocupación por la presencia de bandas criminales emergentes que afectan y amenazan las comunidades y el proceso de paz.

Queremos renovar aquí nuestro apoyo a la MAPP y reiteramos el respaldo al Gobierno y al pueblo de Colombia en su compromiso por la democracia, la justicia y la paz.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador de Chile. Ha pedido la palabra por una moción de orden el Embajador de Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

I really apologize. My comment is not related to this subject, but you had announced earlier that we will be considering a draft declaration proposed by the Delegation of Bolivia. In the interest of time, it would be most helpful to have it in English so that while the proceedings continue, the Caribbean Community (CARICOM) delegations could start looking at it. We don't want to wait until the last minute; that would just extend the meeting.

Thank you.

El PRSIDENTE: Muy bien. En este momento está siendo traducida para entregarla a todos a fin de que inmediatamente la puedan discutir y la veamos al final de la sesión. Aprovechando este momento, le propongo al Consejo Permanente que, habiendo transcurrido tres horas, pero dada la importancia de la agenda pendiente, continuemos con la sesión. ¿Estamos todos de acuerdo? Entonces, cumpliendo con el artículo 41, continuamos con la sesión. Sigue la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We want to join with the others in expressing our appreciation to the Secretary General for the Thirteenth Quarterly Report on the important work of the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). We are especially pleased that this report is being presented to the Council during your chairmanship, Mr. Chairman.

The United States sees the continued work of the Organization of American States in Colombia as vital, and it deserves due recognition, particularly in light of the fact that financing for the Mission comes primarily from voluntary contributions. The United States is following through on its commitment to help fund the Mission and will be providing about two million dollars this year.

With the support of the international community, Colombia is building on the achievements made through Plan Colombia and its follow-on programs to reduce poverty, strengthen the rule of law, and significantly reduce violence.

We continue to share the view of the Secretary General that reintegration remains a challenging and difficult process in Colombia. For this reason, we are strongly committed to assisting the Colombia Government in the task of reintegrating demobilized paramilitary members into society and providing them with the tools and the opportunities necessary to prevent their return to a life of crime.

We are pleased that the Thirteenth Quarterly Report continues to detail progress with regard to the implementation of the Justice and Peace Law. In particular, we are pleased that the Mission indicates in today's report that the peace process with the paramilitaries has recorded "substantial progress."

We also note that the report commends the progress made by the Colombian Government in restoring the state's institutional framework in those territories where the self-defense forces exerted strong influence, and especially in dismantling the illegal structures that emerged after the demobilization. The U.S. Government will continue to support this effort and most recently provided \$16.7 million for reintegration programs in Colombia.

Today's report calls for a doubling of efforts to combat the so-called emerging criminal gangs. We are pleased that the Colombian Government is dedicating significant resources and efforts to address this challenge.

Specifically, the Thirteenth Quarterly Report notes significant progress in the investigation of criminal acts committed by demobilized members of the United Self-Defense Forces of Colombia (AUC). Additionally, nearly two hundred and twenty thousand victims have begun to participate actively in the judicial process.

As we have stated in previous meetings, the United States is committed to help the Colombian Government provide protection for victims and witnesses involved in the justice and peace process. We continue to work closely with the Colombian Government to support the implementation of measures to assure their protection. With these positive steps in mind, we encourage all of Colombia's neighbors and friends to continue supporting it in this all-important undertaking.

Thank you, Mr. Chairman; thank you, Mr. Secretary General.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de los Estados Unidos. A continuación tiene la palabra el Representante de la República Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer al Secretario General el Décimotercer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y asimismo toma nota de la presentación efectuada por la distinguida Delegación de Colombia. Somos conscientes de los esfuerzos desplegados y logros alcanzados por el Gobierno de Colombia en materia de desarme y

desmovilización. Hacemos votos para que este proceso continúe afianzándose en aras de combatir a la delincuencia y al crimen organizado en todas sus manifestaciones.

La Argentina ratifica su respaldo a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia así como al Gobierno y al pueblo del querido país hermano en sus objetivos de consolidar una paz duradera y definitiva que tanto se merece.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de la Argentina. A continuación el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

El Ecuador también quiere unirse a los agradecimientos al Secretario General por su presentación del Décimotercer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Sin duda alguna, la comunidad internacional tiene interés pleno en que este proceso de paz siga adelante, se profundice y logre los objetivos que persigue.

El Ecuador hace votos porque esos esfuerzos sumados a los que la propia Colombia realiza permitan eliminar y controlar la delincuencia, la violencia y la inseguridad en el hermano país así como encontrar los derroteros del desarrollo económico-social con justicia y equidad que el pueblo colombiano se merece.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Ecuador. A continuación el señor Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica agradece la presentación del Décimotercer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y reconoce que es un proceso que se lleva a cabo con muchas dificultades y mucho costo, con un gran esfuerzo de parte del Gobierno colombiano. Es un proceso, sin embargo, interno que transcurre con acompañamiento internacional, en lo cual la OEA juega un importante papel.

Saludamos los resultados alcanzados por Colombia y nos mostramos solidarios con la continuación de estos esfuerzos, haciendo votos porque siga alcanzando resultados positivos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Costa Rica. Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer igualmente la presentación del Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Sin duda el acompañamiento que la MAPP está haciendo es de la mayor importancia, no solo para el Gobierno colombiano sino y sobre todo para el pueblo colombiano.

Valoramos, asimismo, los avances y los esfuerzos que el Gobierno colombiano está realizando, especialmente en la atención a los desmovilizados en lo que respecta al restablecimiento de los derechos de las víctimas, entre otros aspectos.

Apoyamos igualmente la labor de esta Misión, cuyos resultados positivos son evidentes y esperamos que se continúe avanzando en este proceso en aras de alcanzar la paz social y la reconciliación nacional en Colombia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Bolivia. En seguida el Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere agradecer al señor Secretario General la presentación de este Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Mi Delegación quiere reconocer los logros de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia y destacar las atinadas acciones que, junto al Gobierno de Colombia, se han adoptado para la desmovilización y la reinserción de combatientes así como para el conocimiento de la verdad y el resarcimiento de las víctimas.

Mi Gobierno acompañará estos valiosos esfuerzos y ratifica su voluntad solidaria con el pueblo y Gobierno de Colombia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Guatemala. No habiendo más comentarios u observaciones, propongo que el Consejo Permanente tome nota del Décimotercer Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y de las recomendaciones que constan en la sección de conclusiones; que agradezca, además, el continuo apoyo y acompañamiento de los Estados Miembros, del Grupo de Países Amigos de la MAPP y de los cooperantes con las labores de la Misión.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA
ANALIZAR LOS INFORMES PERIÓDICOS DE LOS ESTADOS PARTE EN EL
PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte en el Protocolo de San Salvador, bajo la denominación AG/RES. 2506 (XXXIX-O/09).

Para referirse a este tema, me complace ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala. Adelante Embajador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

No obstante lo avanzado de la hora, señor Presidente, permítame referirme a algunas cuestiones pendientes relacionadas con la implementación del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como el Protocolo de San Salvador, el cual entró en vigor en noviembre de 1999 y que ha sido ratificado por 14 Estados Miembros de nuestra Organización.

Quiero recordar que el artículo 19 del Protocolo de San Salvador dispone que los Estados Parte se comprometen a presentar, de conformidad con lo dispuesto en ese artículo y las correspondientes normas que al efecto deberá elaborar la Asamblea General de la OEA, informes periódicos respecto de medidas progresivas que hayan adoptado para asegurar el debido respeto de los derechos consagrados en el mismo Protocolo.

En ese sentido, la resolución AG/RES. 2074 (XXXV-O/05) aprobó las normas para la confección de los informes periódicos previstos en el artículo 19 del Protocolo de San Salvador. Asimismo, la resolución AG/RES. 2178 (XXXVI-O/06) encomendó al Consejo Permanente que, a través de su Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), presente a la brevedad posible propuestas respecto de la composición y el funcionamiento del Grupo de Trabajo previsto para el análisis de los informes nacionales, de conformidad con dichas normas; y finalmente, la resolución AG/RES. 2262 (XXXVII-O/07) que aprobó la composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los informes nacionales.

Como todos recordarán, la Asamblea General reunida en San Pedro Sula, mediante resolución AG/RES. 2506 (XXXIX-O/09) exhortó a los Estados Parte del Protocolo de San Salvador a que presenten, a la brevedad posible, candidatos para experto gubernamental y suplente así como también un candidato para experto independiente suplente, para completar el Grupo de Trabajo previsto para el análisis de los informes nacionales. Esta misma resolución delegó nuevamente al Consejo Permanente la elección del experto gubernamental y su suplente que completarán el citado Grupo de Trabajo, y facultó al Secretario General para designar al experto independiente suplente en la misma oportunidad.

Por otra parte, la resolución también renueva la solicitud del Consejo para que durante el segundo semestre del año que corre, considere y eventualmente apruebe los indicadores de progreso sobre la base del documento "Lineamientos para la Elaboración de Indicadores de Progreso en

Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, contenido en el documento CP/doc.4250/07 corr. 1, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en noviembre de 2007 a este Consejo Permanente.

Es por ello conveniente advertir que para que comiencen a correr los plazos para la presentación de los informes nacionales de avance que deban presentar los Estados Parte, se requiere que sean aprobados dichos indicadores de progreso.

Señor Presidente, como es del conocimiento de las distinguidas delegaciones, el Grupo de Trabajo ha sido integrado parcialmente, restando al Consejo Permanente completar su integración mediante la elección de un experto gubernamental y de un suplente así como también la designación de un experto independiente suplente por parte del Secretario General.

Es por ello que la Comisión que me honro en presidir ha solicitado a los Estados Parte que presenten, a la brevedad posible, candidatos para dichas posiciones. En tal sentido se solicitó que, de ser posible, dichas candidaturas sean remitidas a más tardar el 30 de octubre de 2009 con el fin de que el Consejo y el Secretario General puedan proceder a la elección y designación respectivas para integrar el Grupo de Trabajo, a fin de que este pueda abocarse a la tarea que tiene asignada. En el día de hoy me valgo de la oportunidad para reiterar a este Consejo la importancia de que este Grupo sea conformado a la brevedad posible.

Por otra parte, está pendiente la aprobación del documento preliminar titulado “Lineamientos para Elaboración de Indicadores de Pobreza en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, el documento CP/doc.4250/07 a que me he referido, presentado por la CIDH en noviembre del año 2007 a este Consejo en el marco del mandato de la ya citada resolución AG/RES. 2262 (XXXVII-O/07).

A este respecto, la CAJP celebrará próximamente una sesión con miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se espera proceder a la aprobación final de este documento. Para ello se reitera la importancia de que los Estados Parte se pronuncien acerca del mismo.

Por último, la resolución 2506 dispone la reglamentación del Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias creado por la resolución AG/RES. 2430 (XXXVIII-O/08). A este respecto, la Secretaría Jurídica se encuentra elaborando un proyecto reglamento, el cual será en breve sometido a las instancias apropiadas para su consideración.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, nos hemos tomado la libertad de hacer una breve pero pormenorizada relación de hechos y circunstancias relativas al estado que guarda el Protocolo de San Salvador y una eventual composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte, cuestión que, además de ser un mandato de la Asamblea General, es un importante desarrollo tanto en el contexto del Pacto de San José como de la debida observancia y vigencia de todos los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su completo y a la vez sintético informe.

No habiendo comentarios a este informe presentado por el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, deseo reiterar una vez más el llamado a los Estados Parte del Protocolo de San Salvador para que presenten las nominaciones necesarias a fin de completar la integración del Grupo de Trabajo, de modo que este dé inicio a las labores que le fueron encomendadas. Este Consejo, además, estará atento a las decisiones que se tomen dentro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, tal como lo ha anunciado su Presidente, el Embajador Jorge Skinner-Klée.

DESIGNACIÓN FORMAL DE LA GALERÍA DE LA CULTURA MARCUS GARVEY

El PRESIDENTE: Pasamos a continuación al tema sexto del orden del día, atendiendo a una solicitud de la Misión Permanente de Jamaica, que se refiere a la designación formal de la Galería de la Cultura Marcus Garvey, acordada por este Consejo de conformidad con la resolución CP/RES. 940 (1660/08), aprobada el 29 de agosto del año 2008, mediante la cual se decidió asignar nombres a los salones de reuniones en honor de distinguidas personalidades que han contribuido a la promoción de las causas hemisféricas.

Así, la resolución mencionada designa con el nombre de Marcus Garvey la galería interior ubicada entre el Patio Azteca y el Salón Libertador Simón Bolívar en la planta baja de este edificio principal de la OEA, en homenaje al distinguido político y héroe caribeño y en reconocimiento, y para ello cito:

...a la vida, la obra y el legado del excelentísimo señor Marcus Mosiah Garvey, el primer héroe nacional de Jamaica, político, sindicalista, periodista, editor, dramaturgo, poeta, filósofo, empresario y padre del nacionalismo negro, quien inspiró a los pueblos del mundo con su profundo mensaje de libertad, autodeterminación y orgullo racial, y su inquebrantable compromiso con la justicia social, la igualdad y los derechos humanos.

Es por la vida y la obra del señor Garvey, que me siento muy honrado de saludar esta mañana y ofrecerle una cordial bienvenida a esta Casa de las Américas al doctor Julius Garvey, hijo de nuestro ilustre homenajeado.

Al ofrecer la palabra al Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica, deseo expresarle en nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, nuestras felicitaciones con ocasión de la celebración de su National Heritage Week. Embajador Johnson, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

As protocol and goodwill would suggest, I have to start with a warm welcome to our new brother, Ambassador Hugo Saguier. I happen to have the nondistinction of being one of the few persons who have not worked with him before, and that is due to my relative innocence in these matters, but I would imagine, from all that has been said, that we will gain much from his great knowledge and great experience. So, welcome, señor Saguier.

Mr. Chairman, I first of all wish to thank the informal working group on the naming of rooms, in particular, its Chairman, Mr. Douglas Fraser, former Alternate Representative of Canada,

who labored hard to bring this honor to the Caribbean through resolution CP/RES. 940 (1660/08) on August 29, 2008.

I wish also to thank Secretary General José Miguel Insulza; the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin; the Chief of Protocol, Mrs. Ana O'Brien; and the Chief Librarian of the Columbus Memorial Library (CML), Mrs. Beverly Wharton-Lake; for all they have done to ensure that we raise the plaque. Finally, I must thank the persons who paid for the plaque, Mr. and Mrs. Maurice Facey of Pan Jamaican Trust, a well-known firm that has an interest in such matters.

But the honor is not only to Jamaica or to the Caribbean, Mr. Chair, but to all former colonial peoples, because Marcus Mosiah Garvey of Jamaica, 1887–1940, spoke to an international community. He fought for the rights and freedom of all mankind, but in the 20th century, it was the people of Africa and Asia who needed a champion, and that champion was him.

This organization and this chamber will forever remember the 19th-century struggle of Simón Bolívar, San Martín, Andres Bello, Father Hidalgo, and others in that grand band of martyrs who raised the flag of freedom for mankind in the Americas. The bust of Marcus Garvey has already joined them in the upper antechamber. Now, he will join the select band of persons after whom a chamber has been named.

Mr. Chairman, it is my honor to have as my special guest this morning, two days after our National Heroes Day, distinguished surgeon Dr. Julius Garvey, the second son of the great man.

Marcus Garvey led a career that started in the small town of St. Ann's Bay on Jamaica's north coast, where he received his only formal education, at primary school. Working in a printery, he developed a love for books and discovered that while black people seemed always to be oppressed, in fact, they had a glorious history.

Mr. Chairman, at a time when there were only two independent African states with black leadership, Marcus Garvey proclaimed that Africa was the source of all civilization and that it was Africa that had inspired the world to its subsequent greatness. Today, with the findings in East Africa that all members of the species *homo sapiens* are descended from a single Ethiopian woman, science has fully vindicated Marcus Garvey.

Unfortunately, Garvey did not live to learn of the scientific justification of his ideas. Where he got the tremendous amount of knowledge and the powerful proofs that he used in the 1920s and 1930s, we do not know, but certainly, he was spot on.

On August 1, 1914, he founded the Universal Negro Improvement Association (UNIA) in Kingston and proclaimed his intention to work for the renaissance of African culture and the freedom of black people everywhere. Today, Africa, with 54 independent states, is free of all colonial rule, and sons and daughters of Africa sit in legislatures across the globe. We have even witnessed such a son become the president of the most powerful country in the world.

The 14 member states of the Caribbean Community (CARICOM) are greatly indebted to this great man who did not preach racism; rather, he preached one God, one aim, one destiny for all mankind. His newspaper, *The Negro World*, was published in New York and Kingston continuously from 1918 to 1933, and his host of pamphlets and magazines until his death in 1940 reached and

encouraged Ho Chi Minh in Viet Nam, Mahatma Ghandi and Pandit Nehru in India, Kwame Nkrumah in the Gold Coast, and Nnamdi Azikiwe in Nigeria, to name a few.

The printed word was not his only weapon. He used choral music—mass choirs of hundreds in Harlem, New York; Limón, Costa Rica; Kingston, Jamaica; and wherever he lived—playing not only his compositions, but the works of the classical masters. He taught that a people without a culture will be forever lost and so encouraged the creativity of the human mind, continuous education, and exhibitions of arts and crafts highlighting not only European man, but all the races on earth.

Marcus Garvey, therefore, used culture as a powerful tool to galvanize the poor and downtrodden into a mood of hopefulness and positive behavior. The grand marches through Harlem, Limón, Kingston, and Havana; and the displays of paintings, sculptures, and creative imagination were, in his arsenal of tools, to build self-esteem and to use that self-esteem to promote commercial and industrial success. And, Mr. Chairman, he did it at a time when the Ku Klux Klan was at the height of its power. “Up, you mighty race,” he called, “you can accomplish what you will.”

For these reasons, therefore, Mr. Chair, I am pleased to inform you that through the agency of Pan Jamaican Trust and Mr. and Mrs. Maurice Facey, the mural plaque is ready to be unveiled and dedicated this afternoon within these hallowed halls. I invite my fellow permanent representatives to join his son, the renowned surgeon, Dr. Garvey, in the unveiling of the bronze instrument that will forever proclaim his vision, his struggle, and his faith—one God, one faith, one destiny.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por sus sentidas y profundas expresiones, y por recordar el significado mundial de Marcus Garvey. A continuación, para referirse a este asunto el Embajador de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Costa Rica se regocija por la designación de este salón de cultura en las instalaciones del Edificio Principal de la OEA con el nombre de Marcus Garvey.

Llamamos la atención de los aquí presentes sobre la exposición que en ese mismo lugar y precisamente con motivo de la inauguración, ha montado la Biblioteca Colón de la OEA con textos sobre Marcus Garvey y escritos por él. Hay unas vitrinas con obras muy interesantes y ese es un aporte más que hace la Biblioteca Colón a la Organización.

Costa Rica se regocija, además, porque Marcus Garvey vivió en Costa Rica, viajó frecuentemente allá y encontró un gran lugar en el corazón de la población de la costa atlántica, de Limón especialmente, una población negra que vino del Caribe y que encontró en él a un ídolo, a un inspirador, y que fue quien promovió la identidad cultural y el autoestima de esta población de nuestro país en la zona atlántica.

Tuvo un impacto que ha perdurado y la cultura costarricense se ha beneficiado de ello. Hay reconocimientos de Marcus Garvey en la cultura nuestra; hay, por ejemplo, un video largometraje que se presentó hará unos cinco años en San José. También más o menos en la misma época, hace unos cinco años, una escritora costarricense, Ana Cristina Rossi, publicó una novela que se llama *Limón Blues* en la Editorial Alfaguara, que relata precisamente la vida de Marcus Garvey en Costa Rica.

Por eso, nosotros nos unimos a los 14 países del Caribe en este homenaje y nos alegramos mucho por ello. Nos parece que es un homenaje justo y merecido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Costa Rica. A continuación la Embajadora de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, please permit me to defer to the Ambassador of Belize, who will speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations. I would be happy to speak immediately after him.

El PRESIDENTE: Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you very much to my distinguished colleague and sister from Saint Vincent and the Grenadines.

Mr. Chairman, I am honored to take the floor on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations on the important occasion of the formal designation by the Permanent Council of a specific area within this building as the Marcus Garvey Hall of Culture.

This is not the first recognition by this esteemed body of the legacy and importance of the man who led one of the most pervasive and influential social movements of the 20th century. Caressing the walls of the Hall of Heroes since 1980, the bust of Marcus Garvey sits prominently alongside some of our hemisphere's most noble patriots and crusaders, joining the canon of luminaries who dared to inspire and aspire, believe and achieve.

Marcus Garvey is, indeed, a hemispheric hero, but today's commemoration also recognizes the hemispheric cultural icon that he was. It is undeniable that the teachings and philosophies espoused by Garvey, his metaphysical theories of self-mastery, determination, and will power, have left indelible marks upon societies across our hemisphere. From the frosty air of our most northern town down to the ancient wonders contained in the southern continent and passing through the warmth of the Caribbean, Garvey's cloak of mass appeal enveloped and influenced the lives and customs of his contemporaries and generations to come, whether his ideology was met with resistance or acclamation.

But Garvey's reach extended beyond our hemisphere. A true global emissary, Garvey's speech moved audiences from across the pond and several other European countries. He also played an integral role in the nationalist movements across the African continent.

Garvey began his travels in the early 1900s, first traveling to Central America and visiting Costa Rica, Guatemala, and Panama. After a brief return to Jamaica and establishing the Universal Negro Improvement Association (UNIA) in 1914, Garvey embarked on the journey that would cement his place in the annals of history. Influenced by the writings of Booker T. Washington, Garvey traveled to the United States in 1916, arriving in New York City and eventually launching a year-long speaking tour of 38 states. During this time, he consolidated the UNIA by establishing a

branch in Harlem. Garvey's teachings permeated the cultural outlook of Harlem society, eventually complementing and influencing the Harlem Renaissance of the 1920s and early 1930s.

Next, Garvey's travels would take him back to Central America, and in July 1921 Garvey brought his teachings to a small, colonial, mahogany-extracting territory, then known as British Honduras, which is now Belize. Garvey's teachings were not unknown to the locals, as they had access to one of his Jamaica-based newspapers. Furthermore, a year before his arrival, a branch of the UNIA had been formed in the territory.

According to *The Clarion*, a local newspaper of the time, Garvey held a meeting at St. Mary's Hall in Belize City with several persons who would later play prominent roles in the colonial future of British Honduras. The newspaper's report of the meeting cited that it was not a large crowd, but it noted that those present, including the Colonial Secretary and the Superintendent of Police, were moved by Garvey's oratorical powers. History shows that Marcus Garvey's teachings inspired a slate of like-minded groups in Belize, and it can all be traced back to that historic visit.

This brings us to the Marcus Garvey Hall of Culture being unveiled today. From his extensive global reach, Marcus Garvey influenced the cultures of peoples across our hemisphere and abroad. Memorials to Garvey can be found in Canada at the Marcus Garvey Center for Unity in Edmonton, Alberta; the Marcus Garvey Day Festival is held annually on August 17 in Toronto, Ontario; a park and public library in downtown Harlem, New York, bear his name; in Colorado, a Marcus Garvey Cultural Center was founded at the University of Northern Colorado; there is a slew of dedications across his homeland, Jamaica; in Trinidad, there is a statute on Harris Promenade, San Fernando; and there are libraries and streets dedicated to him in London, England; Nairobi, Kenya; and Enugu, Nigeria.

As such, naming the Hall of Culture in Garvey's honor is a most befitting and apt juxtaposition of the man, his teachings, and his impact.

Garvey himself was a man of culture, a man of the arts. He was imbued with a love for all the art forms including theatrical performances, music, dance, African-inspired paintings, and, most notably, oratory and elocution. Garvey's name is exalted in the verses of many popular reggae songs and other musical genres and art forms. Even posthumously, he boasts a legion of avid followers and admirers.

Mr. Chairman, although I am speaking on behalf of CARICOM, several of my colleagues will take the floor because the man is of such stature within our region. On behalf of the Caribbean Community, I wish to thank and congratulate the Permanent Council for this recognition of Jamaica's first national hero, and, truly, a hero to the Caribbean and the Hemisphere. Garvey certainly had his critics, as do all visionaries. We hope that this dedication leads to more recognition of some of the Caribbean's founding fathers and fallen soldiers.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Belize por esta descripción tan completa y tan iluminadora sobre Marcus Garvey. Retoma la palabra la Embajadora de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you, Chairman.

I begin with warm words of welcome for the Ambassador of Paraguay, Bernadino Hugo Saguier. I would like to assure you of the cooperation of my delegation in your work here at the Paraguayan Permanent Mission.

Mr. Chair, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines is very pleased and proud to celebrate here today an historic moment, the designation of the Marcus Garvey Hall of Culture. Congratulations are in order for the Delegation of Jamaica and, indeed, for all of us for taking that step to honor this great hero.

Mr. Chairman, Marcus Mosiah Garvey was Jamaica's first national hero and the father of contemporary black nationalism. His teachings led to the emergence of the Pan African Movement, a movement that remains vibrant today. Along with His Imperial Majesty Haile Selassie, Marcus Mosiah Garvey inspired the birth of Rastafarianism as a universal religion and a way of life.

His teachings inspired anticolonial struggles that led to independence in the Caribbean, Africa, and other parts of the world, and contributed to the civil rights movement in the United States and the Black Power Movement in this hemisphere. It was Garvey who inspired us to be proud of our African history and our race.

Mr. Chairman, Garvey's studies of African history and colonialism inspired him to form the Universal Negro Improvement Association (UNIA) and its coordinating body, the African Communities League. Many branches of the UNIA existed throughout the Americas and Africa, including a branch in Saint Vincent and the Grenadines. He also launched ambitious business ventures, such as the Black Star Line shipping agency and the Negro Factories Corporation. Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines is proud to state that one of our very own venerated nationals, Captain Hugh Mulzac of blessed memory, served on Garvey's Black Star Line.

Marcus Mosiah Garvey was a very brave man and a visionary ahead of his time. Upon his return to his native Jamaica, he continued his struggles. In 1929, he formed the People's Political Party (PPP), which campaigned for self-government, minimum wage laws, and land and judicial reform.

It is no coincidence that in the 1950s, one of the first political parties in Saint Vincent and the Grenadines was also named the People's Political Party (PPP). Headed by our political forefather, Ebenezer Theodore Joshua, the PPP advocated these same issues, which dominated the political landscape of Saint Vincent and the Grenadines.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines is pleased that Marcus Mosiah Garvey has been elevated to the status of one of the great heroes of the Americas who will always be remembered and venerated in this organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora de San Vicente y las Granadinas. A continuación el Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'll be brief, as I'm more interested in listening to and learning from my Caribbean Community (CARICOM) colleagues on Marcus Garvey and what he represents, but I did want to register our pleasure with the decision taken by this Council to approve the designation of the Marcus Garvey Hall of Culture in honor of such a distinguished Caribbean national. This reveals our determination as member states to have as balanced a representation as possible of eminent nationals from various regions of the Hemisphere, with the intention of honoring the history and the heritage of the Americas.

I also want to take this opportunity, as our Ambassador of Jamaica stated, to thank Douglas Fraser, a former member of the Canadian Permanent Mission, who worked so hard to deliver this result for all of us.

So, thank you, Mr. Chairman, and thank you to my CARICOM colleagues, from whom we can learn so much.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador del Canadá. Enseguida el Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Hablo en nombre del Grupo de países de ALADI, y como no me corresponde por orden alfabético ejercer la vocería del Grupo, por ingenuo y por presumido pensé que habían decidido escogerme a mí para hablar sobre Marcus Garvey porque nació el mismo día que él. No se los voy a decir para que no me envíen regalos ese día, pero tienen donde encontrarlo. [Risas.] El mismo día que el Presidente Pastrana, por cierto.

Es curioso, tenemos la tendencia, cuando pensamos en el Caribe angloparlante, de hablar de o pensar en personajes muy cercanos en el tiempo, todo por supuesto con dimensiones gigantescas: Eric Williams, Michael Manley, Dame Nita Barrow, Derek Walcott, Vida Naipaul, Peggy Antrobus y Janet Jagan, para mencionar algunos personajes muy interesantes

Pero ocurre algo que está evidenciado, incluso por la participación tan heterogénea de representantes de países acá. Estamos haciendo algo que también constituye un homenaje a la modestia del Embajador Johnson, cuando menciona a Marcus Garvey como héroe de Jamaica. Resulta que sí, obviamente, pero también resulta que no, porque Marcus Garvey por su naturaleza, por lo que hizo, por la huella que dejó, por su condición de precursor, se parece mucho a lo que nosotros en el área hispanoparlante de este hemisferio llamamos libertadores, no solo por las luchas que libró sino por su cultura, compromiso y formación universal. Fue un hombre que recibió influencia de diversos continentes y dejó la influencia en muchos continentes.

¡Ah! Olvidando los personajes, Bob Marley también, personaje especialmente importante también de Jamaica y también de todo el Caribe, y de una cultura muy especial.

Marcus Garvey fue, en el mejor sentido de la palabra, aparte de precursor, aparte de libertador, un agitador social por las causas justas. Y hay algo que normalmente no se menciona o se olvida, creo que lo nombró la Embajadora de San Vicente y las Granadinas, que es su condición de precursor de las luchas de los afro-americanos por su liberación en contra del racismo y a su manera como alguien que anticipó, en cerca de sesenta años, a Martin Luther King; y que, por cierto, también recibió su dosis de intento de magnicidio pero que, gracias a Dios, sobrevivió para seguir sembrando ejemplo y dejando huella.

Quería expresar toda nuestra solidaridad a los colegas amigos Representantes del Caribe angloparlante por esta magnífica ocasión. Es un personaje cuyo conocimiento debemos ayudar a promover. Un recordatorio permanente será la antesala del Salón Simón Bolívar, donde estará la placa y, entiendo, el recuerdo de este gigante precursor del Caribe.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Venezuela. A continuación el Representante de Barbados.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, I want to welcome the Ambassador of Paraguay. We are geographically close, and I hope that we will be equally close as we work together. We pledge our commitment.

I also want to acknowledge the presence of the son of the Right Excellent Marcus Mosiah Garvey.

This delegation recognizes the importance of this occasion, at which the Organization of American States has formally designated the area just outside of this room in honor of a distinguished intellectual philosopher and son of the Caribbean.

I will dispense with the written presentation in light of the excellent presentation by the Ambassador of Belize on behalf of the Caribbean Community (CARICOM). I've learned so much also from the Ambassador of Costa Rica.

I want to share a personal anecdote. The uncle of my mother had the opportunity to meet Marcus Garvey in an odd circumstance in Barbados many, many years ago. While there was no active Universal Negro Improvement Association (UNIA) chapter in Barbados, there were groups who met to discuss the works of Marcus Garvey, and he came to Queen's Park in Barbados and gave a presentation. After he left the stage, my great-uncle pounced upon him and had him sign one of his leaflets. The discussion that followed tremendously impacted my uncle and our family.

But Marcus Garvey is not only the national hero of Jamaica; he influenced many of the intellectuals in Barbados and the wider Caribbean.

Barbados's national hero, the Right Excellent Errol Barrow, our first Prime Minister, also met with Marcus Garvey in Queen's Park. He has stated that that conversation, though brief, had a tremendous impact on how he saw the world and how he dealt with various issues in our then colonial

society. I can call many other names: George Padmore, Derek Walcott, George Lamming, Kamau Brathwaite. All these persons are also still alive and working for a better world.

I take note, as well, of the impact of Marcus Garvey on the Harlem Renaissance, as alluded to by the distinguished Ambassador of Belize. We see Paul Robeson reflecting on the impact of Marcus Garvey. We see persons like C.L.R. James. Even though they had differing world views, they had a central agreement, an understanding.

Marcus Garvey shared with many others his philosophical and intellectual rigor, and it has permeated the atmosphere, not only of the Caribbean or of this hemisphere but, indeed, of the world.

So, I want to thank you, and I commend you, Dr. Garvey, for the good work of your father, and I hope that the OAS can continue that work in spirit.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Barbados. A continuación el Embajador de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITI: Merci Monsieur le Président.

La Délégation haïtienne aimerait en quelques mots exprimer ses plus vives félicitations à la Délégation de la Jamaïque à l'occasion de la désignation officielle du Hall de la culture Marcus Garvey conformément à la résolution 940 du Conseil permanent.

Notre Délégation se félicite de cette importante occasion qui nous est offerte pour rendre un hommage mérité à cet éminent citoyen de la Caraïbe, de la contribution appréciable à l'avancement et aux progrès des hommes et des femmes du monde et en particulier de ceux d'origine africaine qui continuent d'inspirer plus d'un.

Éditeur, journalisme, entrepreneur, nationaliste noir, panafricanisme et orateur, Marcus Garvey est en effet l'une des plus importantes figures contemporaines de la lutte pour l'égalité raciale à travers le monde.

Il a créé le premier mouvement international de masses destiné aux noirs de tous les horizons l'*Universal Negro Improvement Association* dont le slogan était Un seul Dieu, un seul but, un seul destin. Il a également encouragé les travailleurs à s'organiser en syndicat de façon à mieux défendre leurs intérêts et a créé à cet effet des journaux au Costa Rica et au Panama.

La noble cause que défendait Marcus Garvey trouvait certainement son inspiration dans la vie et l'œuvre d'autres éminents citoyens de la région qui eux aussi avaient œuvré pour la promotion de la dignité humaine, une société plus juste et égalitaire.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Haití. A continuación la Embajadora de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair.

The study of the life of Marcus Garvey is the study of a visionary, a study in persistence, and a study of a man who exhibited an unlimited love for Africa and people of African descent.

The collective heart of the Delegation of Antigua and Barbuda swells with pride at the fact that the anteroom to this chamber will be named the Marcus Garvey Hall of Culture. It is fitting, Mr. Chair, that the room that leads to this deliberative chamber be called after this pioneer because he concerned himself with many of the issues with which we concern ourselves; for instance, the state of afro-descendants in the Americas. Let us, in the spirit of Marcus Garvey, ensure that all the inhabitants of the Hemisphere live the life that he would have wanted.

I close, Mr. Chair, with a quotation from this icon: "God and nature first made us what we are, and then out of our own created genius we make ourselves what we want to be. Follow always that great law. Let the sky and God be our limit and eternity our measurement."

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. A continuación el Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación se une con júbilo y profundo respeto a este acto de justicia para honrar la figura de un prócer de la libertad en este hemisferio. Marcus Mosiah Garvey es un prohombre que supo luchar contra el colonialismo y la opresión, contra la injusticia y la segregación, y por forjar una identidad propia y un futuro mejor para todos con ideas nobles y valores universales.

Allow me to say that such an example can only be honored with the same faith, the same aim, and the same destiny for all. Yeah man! [Risas.]

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación la Embajadora de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

First, I would like to take the opportunity to extend, on behalf of the Grenada, a very warm welcome and congratulations to Ambassador Hugo Saguier. Let me assure him of Grenada's friendship and support to Paraguay and to him during his posting as Permanent Representative to the Organization of American States.

Second, Mr. Chair, my delegation would wish to express appreciation to you for including this item on today's order of business and so affording Grenada, and all of us in this room, an opportunity to share in what is a truly proud moment and milestone for our sister country, Jamaica.

Grenada wishes to reiterate its support for the naming of the Marcus Garvey Hall of Culture here at the Organization of American States in honor of a true son and statesman, not only of Jamaica, his native land, but also of the entire English-speaking Caribbean, with whom his history and legacy is closely shared.

We take the opportunity to congratulate most sincerely and with all warmth, through Ambassador Johnson, the Government and people of Jamaica on this momentous occasion. It is a

crowning moment that Marcus Mosiah Garvey is finally given what we consider long outstanding and well-deserved recognition for his contribution to the rights of the people of his native Jamaica and of the West Indies. His history is now documented in the annals, and his achievements have been espoused at length by those who have spoken before me, so there really is no need to repeat them. There would not be enough time to do so because his accomplishments are far too numerous to list today.

However, two things stand out for the Government and people of Grenada when we think of Marcus Garvey on this occasion.

The first is his fight, influence, and legacy, which are relevant and cherished even 69 years after his death. He is known as a phenomenal leader and defender of the rights of the underprivileged. Indeed, he is named in some records of his history as an agitator for the rights of the Negro, even in the United States of America, to which he came so many years ago.

Second, Mr. Chairman, it gives me deep pride personally, and as the Representative of Grenada, to be able to join with Jamaica on this occasion. We have very many well-known sons of the soil and statesmen in our history in the English-speaking Caribbean, and they deserve this kind of recognition and place in the Hall of the Americas. The Organization of the American States is where we come together as a region, but also as people of common interests, aspirations, and endeavors, on behalf of the well-being of all our citizens, and when men, such as Marcus Mosiah Garvey, are recognized, we feel that we are recognizing all those of his caliber and status.

Grenada boasts two very outstanding leaders in the movement for the rights of laborers and in the advancement of the political agenda of nationhood in the Caribbean. One is better known for his contribution to the labor movement and the political life of Trinidad and Tobago. Tubal Uriah Butler—his nickname was “Buzz”—was a leader in the trade union movement in Trinidad and had a political career there as well. His lifetime overlapped with Marcus Garvey’s. We also know very well of Theophilus Albert Marrayshow of Grenada, one of the founding leaders of the West Indies Federation. Therefore, it gives us tremendous pride to see Marcus Garvey’s name upheld today and given a place of honor and permanence in this organization.

Grenada wishes to reassure Jamaica of its solidarity and support and wishes it every success with this naming of the Hall. We hope to follow on Jamaica’s heels very soon!

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora de Grenada. A continuación el Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien históricamente la República de Panamá ha sido parte de la Gran Colombia, si bien geográficamente hemos sido parte o somos parte de Centroamérica, culturalmente nuestro país es un país caribeño.

La figura de Marcus Mosiah Garvey, que estuvo también en Panamá, héroe nacional de Jamaica, tiene un significado muy especial para nosotros. Además de todo lo que se ha dicho, es el

sentido de su religiosidad. Marcus Garvey fundó la Iglesia Ortodoxa Negra y creó la figura del Cristo Negro, que precisamente hoy, 21 de octubre, se celebra en Portobello, Provincia de Colón, en el Caribe. El Cristo Negro de Portobello es la mayor peregrinación que se da en todo el país y en la cual se brinda reverencia a este milagroso Cristo, el mismo que con sus ojos Marcos Garvey idealizó en su filosofía religiosa de que cada uno es dueño de mirar a través de sus ojos el color que Dios le dé a tener. *Black is beautiful.*

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Panamá. A continuación la Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of Her Excellency Glenda Morean-Phillip, the Delegation of Trinidad and Tobago wishes, first of all, to welcome the new Ambassador Permanent Representative of Paraguay and to assure him of our delegation's full cooperation.

We also take the opportunity to welcome Dr. Julius Garvey, son of Marcus Mosiah Garvey, whom we are celebrating today.

Mr. Chairman, my delegation is very pleased to acknowledge this watershed moment today at the Organization of American States—the formal designation of the Marcus Garvey Hall of Culture. It is fitting that this space, which has long been associated with rich cultural presentations from all corners of this hemisphere, should be named after an outstanding and revered son of Jamaica and, indeed, of the Caribbean, an individual whose values, ideas, and ideals stand for all humanity and are universal in time and place. It is therefore with great Caribbean pride that my delegation celebrates this designation and looks forward to more Caribbean heroes being accorded such a place of honor within these hallowed halls of the Americas.

Mr. Chair, the representatives who have spoken before us have underscored the vast contribution of this citizen of the Hemisphere and of the world, and we want to congratulate the entire body for having moved in this direction.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Trinidad y Tobago.

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

El PRESIDENTE: Antes de continuar, hay un anuncio para una reorganización de un horario de una reunión esta tarde. El Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, distinguished representatives.

As you know, a meeting of the Group of Friends of Haiti is scheduled for 3:30 p.m. today, but, given the ongoing proceedings in the Permanent Council, after many consultations, the suggestion is that we postpone the meeting of the Group of Friends of Haiti until next week Tuesday, October 27, at 3:00 p.m. So, the meeting will not take place today. We will send you the agenda subsequently.

Thank you very much, Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

DESIGNACIÓN FORMAL DE LA GALERÍA DE LA CULTURA MARCUS GARVEY (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra la Representante de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

First and foremost, this delegation would like to welcome the Ambassador of Paraguay to the Permanent Council and to offer to him the support of the Saint Lucian Delegation.

Second, this delegation wishes to recognize and welcome Dr. Julius Garvey, the son of Marcus Mosiah Garvey, the great hero whom we are honoring here today.

While much has been said and much homage has been paid to Mr. Garvey, I would like to place on record that he has also been influential in the struggle in Saint Lucia for social justice and adult suffrage; in particular, in the forming of the political parties that we now have in Saint Lucia. As a child, I was one of those who, on many occasions, listened to political meetings that addressed the fight for social justice, adult suffrage, and better pay, all of which was spearheaded under the influence of Marcus Garvey. I, too, heard of personal accounts of meetings with Mr. Garvey.

This delegation congratulates the Government and people of Jamaica as we celebrate this very special and auspicious occasion.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Santa Lucía. A continuación el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Very briefly, my delegation is pleased to support the naming of the Marcus Garvey Hall of Culture and sees it as a long overdue recognition of a major social, political, and cultural figure in the 20th century, including here in the United States of America, where he lived and worked for much of his life. One could agree or disagree with him, but he was, and remains, a force of nature and an example of personal courage and commitment.

As others can attest, the U.S. Delegation was a strong supporter of efforts to name various areas in this building in honor of notable Caribbean figures, including Marcus Garvey. We are delighted that the day has finally arrived.

I note that one delegation that resides at the end of the alphabet commented on racism in the United States. Let me just say that when it comes to fighting racism, unlike some, we don't just talk the talk; we walk the walk. If you don't believe me, stroll over to 1600 Pennsylvania Avenue and see who lives there. Marcus Garvey would be proud.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de los Estados Unidos. A continuación el Representante Alterno de Guyana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chair.

First of all, I take this opportunity to welcome the newly accredited Permanent Representative of Paraguay and to assure him of my delegation's cooperation.

Mr. Chair, my delegation joins the delegations that preceded me in acknowledging the designation of the Marcus Garvey Hall of Culture which, quite fittingly, recognizes the tremendous contribution of Marcus Garvey to the awakening and enlightening of humankind throughout the Hemisphere and beyond. His teachings on justice and equality, in particular, still resonate with peoples all over the world and continue as a basis for intellectual development and progress.

I take this opportunity to congratulate the Ambassador and Delegation of Jamaica on this achievement.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno de Guyana. Ha pedido la palabra nuevamente el Embajador de Venezuela. Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Esto no es para alimentar una polémica sino para hacer una aclaratoria amistosa, porque es posible que no me haya explicado bien en algunas palabras que dije. Pero quiero recordar a los Representantes que en numerosas ocasiones, desde antes de las elecciones en los Estados Unidos y en mi vida profesional y política, he hecho públicos reconocimientos a los avances inmensos de la sociedad de los Estados Unidos en su lucha contra el racismo. Inclusive, para entrar en mi tema favorito que es la dictadura mediática, he mencionado el racismo que existe en los medios privados de América Latina, especialmente en Venezuela, donde es totalmente lo contrario de lo que considero personalmente una virtud en los medios de los Estados Unidos de América. Y es que prepararon a su población para tomar como lo más normal del mundo la integración racial a través de los mensajes abiertos o subliminales de sus canales.

Más allá de eso, no es una televisión de la cual yo sea fanático, pero en el caso de mi país, y esto incluye o implica una queja, en diversas ocasiones lo he denunciado acá sin que pase nada. Así

que yo le ruego al Representante de los Estados Unidos que tome esta aclaratoria en favor de su país, de su sociedad, de las luchas de su país por la igualdad y por el progreso racial y que no se tomen en ningún momento unas palabras que quizá expliqué mal como una expresión de crítica que, en ese caso concreto, jamás fue la intención de hacerlo sino todo lo contrario. En esa materia somos particularmente amistosos con la sociedad de los Estados Unidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de Venezuela. El Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación no podía dejar de unir su voz a la conmemoración que hoy nos ocupa. Ciertamente que nos sumamos al regocijo con motivo de la designación formal de la Galería de Cultura Marcus Garvey. Indudablemente las contribuciones de Marcus Garvey, desde un punto de vista histórico, a las luchas sociológicas en la escala universal, regional y nacional, son conocidas y ahora nuevamente reconocidas.

En el momento en que se replanteen los premios interamericanos, ciertamente que a la luz del carácter emblemático de las contribuciones de Marcus Garvey, sabrán nuevamente reconocer su contribución denominando a un premio interamericano con su nombre.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de El Salvador. No existe otra solicitud para hacer uso de la palabra. Reiteramos con beneplácito la designación de la Cultura Galería Marcus Garvey y repetimos nuestras felicitaciones al pueblo y al Gobierno de Jamaica por la celebración de su semana nacional. Las presentaciones del Representante Permanente de Jamaica y las de todas las delegaciones quedan registradas en el acta de esta sesión, tal como lo establece el Reglamento.

Agradecemos mucho al doctor Julius Garvey su asistencia a esta sesión. Una vez concluyamos esta reunión, pasaremos al hall que lleva el nombre de Marcus Garvey.

Pasamos a continuación al tema número 7. Perdón, hay una solicitud de Grenada. Adelante, Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Pardon me, Mr. Chairman, but I think it would be remiss of my delegation were we not to invite our colleagues around the table to give a grand round of applause to mark our joy at the celebration of this day.

Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muy bien. Así se registrará en el acta.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema es la aprobación de las actas. Quiero hacer al respecto una anotación. Estaba anunciado el estudio y la aprobación de cinco actas, como ustedes lo pueden ver en la convocatoria y en el anuncio de la pantalla. Voy a solicitarles a ustedes que aplacemos el estudio de una de esas actas, CP/ACTA 1644/08 y estudiemos y aprobemos las demás.

La 1644 corresponde a la sesión celebrada el 14 de abril de 2008. Ayer por la tarde, la Misión Permanente de Nicaragua presentó algunas observaciones y la solicitud de revisar ese documento que les acabo de mencionar. Como la solicitud fue recibida ya ayer tarde, esperamos que se pueda revisar y que esa sea pospuesta.

Consulto a las delegaciones si tienen alguna observación que presentar sobre las otras actas incluidas en el orden del día, es decir, la 1634, la 1649, la 1654 y la 1660 del año 2008. Si todos están de acuerdo, las actas quedan aprobadas.

El PRESIDENTE: Vamos, a continuación, al último punto del orden del día. Hechas las consultas a todas las delegaciones, proponemos que finalicemos esta sesión, pasemos al salón nombrado en honor de Marcus Garvey y luego nos reunamos en sesión privada a las 3:30 p.m. para que este Consejo Permanente pueda pronunciarse frente a las delicadas y graves denuncias presentadas esta mañana por el señor Embajador del Brasil.

COMENTARIOS SOBRE EL BLOQUEO DE CUBA

El PRESIDENTE: Adelante, señor Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Pedimos la palabra en "Otros asuntos" porque teníamos previsto referirnos al bloqueo de Cuba, señor Presidente, y sobre eso expresamos lo siguiente:

Desde hace cincuenta años, cinco décadas, la República de Cuba, el pueblo cubano, sufre los efectos y consecuencias dañinos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos. Es una agresión unilateral, violatoria del derecho internacional y de los derechos humanos. Es un bloqueo que configura los supuestos habilitantes de los delitos de genocidio, contemplados en la Convención de Ginebra de 1948, y de guerra económica conforme a lo establecido en la Declaración relativa al Derecho de la Guerra Marítima, adoptada por la Conferencia Naval de Londres de 1909.

El Gobierno de los Estados Unidos ha aplicado esta posición de fuerza para provocar hambre, enfermedades y desesperación en el hermano pueblo cubano, tratando de doblegar el proceso revolucionario que reivindica su soberanía y construye una sociedad justa. La humanidad entera no tiene precedentes similares de la aplicación prolongada de una política vengativa, cruel e inhumana, como la que se ha impuesto a Cuba por el poder imperial.

Con el bloqueo se han aplicado extraterritorialmente las leyes norteamericanas, afectando la soberanía de otros Estados al sancionar a empresas que han realizado transacciones comerciales con Cuba, sobre todo en el campo médico y alimentario. Es inhumano y no contribuye a la paz obstruir e impedir la adquisición de bienes alimenticios, medicinas y tecnología médica para la nación cubana. Esta situación trasciende al ámbito bilateral afectando también las relaciones multilaterales y el comercio internacional.

El bloqueo contra Cuba es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la OEA; transgrede el derecho a la paz, al desarrollo y a la seguridad de un Estado soberano, es un acto de agresión unilateral y una permanente amenaza contra la estabilidad de Cuba.

Los derechos de todo el pueblo cubano son violados de forma masiva y sistemática, todo por luchar por su libertad, su independencia, su soberanía y su dignidad. El daño económico directo ocasionado es multimillonario y continúa siendo el principal obstáculo al desarrollo económico y social de Cuba.

El Gobierno que dirige el Presidente Obama no ha tenido cambios, por el contrario, continúa manteniendo intacta esta política agresiva aunque no tenga ningún sustento ni jurídico ni moral. Ante esta ignominia, Cuba ha sobrevivido manteniendo su soberanía y una conciencia digna de ejemplo para sobrevivir a la escasez.

Cuba genera un enorme consenso de solidaridad en el mundo que condena, de igual forma, al Gobierno de los Estados Unidos por esta actitud. Inclusive, amplios sectores de la población norteamericana consideran que se deberían normalizar las relaciones y levantar por completo el embargo.

Durante diecisiete años consecutivos, la ONU ha reiterado esta condena y ha exigido poner fin a esta agresión permanente que amenaza también al multilateralismo. El año pasado, 185 países en las Naciones Unidas votaron aprobando una resolución exigiendo a Estados Unidos poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba.

En términos similares se han pronunciado diversas organizaciones internacionales, regionales y Cumbres como la Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea; la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los Estados de África, Caribe y Pacífico; la Tercera Cumbre Cuba-CARICOM; la Cumbre de los Países ALBA y el Movimiento de Países No Alineados, entre otros.

La Representación de Nicaragua reafirma la solidaridad incondicional de nuestro pueblo y del Gobierno del Presidente Ortega Saavedra con el hermano pueblo y Gobierno de Cuba. Exigimos, junto a la abrumadora mayoría de los países del mundo, que el Gobierno del Presidente Obama, Premio Nobel de la Paz, levante sin demoras el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Nicaragua. Quiero hacer una anotación antes de continuar y concederle la palabra a otras delegaciones. El Secretario General, José Miguel Insulza, acaba de hablar por largo rato, vía telefónica, con el Presidente Zelaya en Tegucigalpa. Me dice que en la reunión ahora, después del evento en honor a Marcus Garvey, nos pondrá al tanto de esa

información. Ha salido él precisamente para obtener otra información que debe ser útil para el pronunciamiento que debemos hacer en el día de hoy. Me dice él que esa información útil e importante es la que le ha transmitido el señor Presidente Zelaya.

Continúa con el uso de la palabra el Embajador de Venezuela. Punto de orden, Embajador de Guatemala, adelante.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente. La Presidencia me ha manifestado que procederá a suspender la sesión y yo entendí eso. Yo quiero saber cuál es el estado de su decisión.

EL PRESIDENTE: Tiene razón. Le hice esa propuesta a todo el Consejo Permanente para que suspendiéramos y pidieron la palabra tres Embajadores para referirse, se suponía, al tema. El Embajador de Nicaragua trajo el tema, el cual constaba en el orden del día. Les solicitaría a los Embajadores de Venezuela y de los Estados Unidos aclarar si es sobre el tema al que quieren referirse o si suspendemos la sesión y continuamos a las 3:30 de la tarde, una vez concluyamos el evento.

Si no existe ningún inconveniente, entonces está bien. Adelante, Embajador de Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, yo prefiero decir lo que debo decir en este momento.

Señor Presidente, Steven Spielberg, genio de la creación cinematográfica, le debe explicaciones a un país centroamericano, cuya gente pacífica y dulce ha desarrollado, con ocasionales excepciones, una cultura de comprensión y tolerancia. Estoy pensando en animales prehistóricos, no en los dinosaurios diplodocus, animales pacíficos y herbívoros, injustamente vinculados a la ultra derecha internacional, sino monstruos acuáticos, aéreos y terrestres, como el ictosaurio, el terodáctilo y el tiranosaurio rex.

El señor Spielberg, quien aparentemente en su medio social tiene unas leves inclinaciones hacia la izquierda, ubicó una de sus famosas tramas, donde todo se desarrolla con exceso de dentelladas, en la apacible Costa Rica. Me refiero a Parque Jurásico.

No tenía necesidad. En su propio país y no en las montañas de Colorado, precisamente han sido incubados los huevos de los cuales brotaron los monstruos que, todavía cincuenta años después, agreden y maltratan a dentelladas al bloqueado pueblo de Cuba. Los maltratos no son metafóricos: invasiones armadas, como en el caso de Bahía de Cochinos en 1961; sabotaje a la producción industrial; incendio de plantaciones y cosechas agrícolas; aspersión de plagas; asesinato de turistas; voladura de instalaciones, barcos y aviones, algunos de cuyos responsables, terroristas identificados y juzgados, prófugos de la justicia, disfrutaban de la libertad en el Estado de la Florida.

Como demostración de las inconsistencias en la lucha contra el terrorismo internacional, el ataque con bazuca al barco polaco Polinitza, anclado en Miami en 1968, la voladura de un avión de Cubana de Aviación en 1976 en aguas barbadienses así como la voladura del barco francés La Coubre en 1960, son crímenes premiados con la impunidad.

También recordemos los innumerables intentos de magnicidio contra el Presidente Fidel Castro que, junto a otros crímenes, dieron lugar al revelador informe del Senador demócrata Frank

Church, de Idaho, en los años 70. Si a todo esto agregamos varias décadas de bloqueo, podremos constatar la dimensión del crimen cometido, localizado e individualizado contra un pueblo disidente.

Cómo será de irracional e inhumana la política del bloqueo a Cuba, que hasta los gobiernos más conservadores o belicistas como algunos de Europa del Este y de Europa Occidental, el anterior Gobierno ultraderechista de Australia, monarquías anti-socialistas y otras de derecha, han terminado entendiendo la justa protesta del Gobierno de Cuba y la indefendible política de bloqueo, impuesto por la primera superpotencia militar del mundo, con el escuálido apoyo de algunos Estados ahogados por la dependencia y aislados de las inmensidades en el Pacífico sur y, por supuesto, del otro Estado adicto a la guerra, a los bloqueos, a los muros y a las matanzas de población civil.

El bloqueo es la negación absoluta de quienes se llenan la boca proclamándose demócratas y amigos de la paz, cuando en verdad no toleran la disidencia, persiguen al disidente, lo acorralan y lo castigan sin piedad para obligarlo a arrodillarse.

El bloqueo es el genocidio por gotas, administrado día tras día sin interrupción y en dosis de acción prolongada, que ya va a cumplir cincuenta años. ¡Cincuenta años! Los monstruos jurásicos de la guerra fría sobreviven todos los progresos hechos por la humanidad para alcanzar la paz y sobreviven difamando, amordazando, interfiriendo, invadiendo y bloqueando. Sobreviven, inclusive, a los avances recientes en su propio país.

Dondequiera que Cuba pretenda adquirir un producto o contratar un servicio o exportarlo, enfrenta el sabotaje violador del derecho internacional, de los fanáticos fundamentalistas que quieren robarle el oxígeno. Para vencer al bloqueo no hay respuestas fáciles. Diversificar socios, proveedores o servidores no es suficiente. Basta que un producto o un servicio tenga un porcentaje, aunque sea mínimo, de componente estadounidense, para impedir cualquier operación comercial, financiera o tecnológica, lo cual obliga a Cuba a satisfacer sus necesidades vitales pagando mucho más del costo normal en el mercado internacional, generando así empobrecimiento y retardos en su desarrollo, como en el caso de la adquisición de productos de consumo y bienes de capital, es decir, alimentos, medicinas, equipos médicos, sanitarios, industriales o agrícolas, etcétera.

Si esto lo vinculamos a la deliberada y sistemática destrucción de un país que osó ser independiente, no puede escapar a nuestro entendimiento que así se define material y jurídicamente el genocidio. Por eso el año pasado aumentó, una vez más, el número de países que apoyan en las Naciones Unidas la resolución contra el bloqueo: 185 países en total, 185 países. Es la humanidad entera que protesta y condena.

Los tímidos cambios de la nueva administración estadounidense y la política anticubana que heredó no ofrecen razones para la euforia, pero qué gran oportunidad le ofrece Dios al Presidente Barack Obama para ganarse de manera noble el Nobel de la Paz.

En esta maraña, la dictadura mediática juega un papel fundamental en la ejecución del terrorismo psicológico internacional y en el apoyo a prácticas de terrorismo de Estado que necesitan de la creación de villanos artificiales para alimentar una psiquis colectiva y un negocio bélico que no termina una guerra fracasada para entrar en otra y en otra, y en varias al mismo tiempo, y dondequiera que puedan instalarse para emprender una vez más, hasta el cansancio, nuevas aventuras bélicas.

Los monstruos mediáticos, sembradores de odio político que tienen entre sus objetivos al propio Presidente de los Estados Unidos, tienen nombre y apellido: la cadena de televisión Fox; el Grupo Murdoch; el venenoso comentarista político Rush Limbaugh; el ultranervioso y almibarado fanático Glenn Beck así como el pastor religioso Pat Robertson, quien propuso en televisión el asesinato del Presidente Chávez para ahorrar costos, tesis apoyada por la televisión maiámela sin que nada haya pasado. Aquí uno dice muchas cosas y nada pasa.

Todo esto ocurre en los espacios geográficos donde la OEA sienta sus cuarteles generales, OEA, por cierto, que despertó de su modorra de guerra fría al levantar en Honduras libre las sanciones impuestas a Cuba hace más de cuarenta años, pero Organización a la cual se le puede aplicar, en el caso cubano y en otros casos, el dicho popular que reza: mató al tigre y ahora le tiene miedo al cuero.

Aprovecho para recordar que el próximo 28 de octubre, la comunidad internacional respaldará una vez más, en la Asamblea General de la ONU, la resolución que exige el levantamiento del bloqueo a Cuba. Será una derrota diplomática anunciada y heredada para la política exterior de los bloqueadores.

Señor Presidente, estas son reflexiones comprimidas para expresar en nombre del Gobierno Bolivariano de Venezuela, nuestra adhesión más firme a los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, tan persistentemente violados por la inmisericorde aplicación del bloqueo a la hermana República de Cuba, cuyo pueblo, por cierto, también tiene vocación de invasor.

Ha invadido todos los continentes con médicos, enfermeras, entrenadores deportivos, profesores y alfabetizadores. Además, esos cubanos nos han hecho fácil diagnosticarles que están afectados sin remedio por un serio problema de articulaciones: es imposible lograr que al pueblo de Cuba se le doblen las rodillas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. Vamos a escuchar al Embajador del Brasil y al Representante de los Estados Unidos. Suspendemos luego esta sesión y pasaremos al evento a continuación. Para poder hacer los cambios y el tiempo del descanso que requieren los traductores, haremos la siguiente sesión a las cuatro de la tarde. Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, eu gostaria de esclarecer um ponto. A Delegação do Brasil, ao término de sua apresentação sobre que enfrentam as pessoas que se encontram na Embaixada do Brasil em Tegucigalpa, não sugeriu nenhuma providência, nenhuma atitude deste Conselho Permanente. Entretanto, havendo o Representante Permanente da Bolívia sugerido a adoção, pelo Conselho Permanente, de um projeto de declaração, recebemos muito positivamente, e de forma agradecida, a iniciativa do Representante Permanente da Bolívia.

Temos um projeto de declaração que foi distribuído a todas as delegações. Não vejo razão nenhuma para que a discussão desse projeto de declaração seja feita numa sessão privada deste Conselho Permanente.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you.

Some serious, serious errors of fact have been presented by the delegations of Venezuela and Nicaragua, and in this time of the Internet and of Google, it is really incomprehensible.

The United States is Cuba's fourth largest trading partner. This year, perhaps it is its third largest trading partner. We are Cuba's largest supplier of food. We are Cuba's largest supplier of food. The Venezuelan and Nicaraguan delegations might want to check their facts.

I also note that both of those delegations have, in this very room, called for an economic boycott of Honduras, a total shutdown of the economy of Honduras. I guess the lives of Hondurans are worth much less than those of Cubans in the eyes of Nicaragua and Venezuela.

I think these two delegations might want to pay more attention to what is happening inside their own countries and the growing embargo on democracy we see there. But since the Ambassador of Venezuela is a friend of mine, I'm going to ask President Obama today to shut down all opposition media in the United States immediately. I hope this will make the Venezuelans feel at home.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Vamos a levantar la sesión y la convocamos para las cuatro de la tarde. Hay una anotación. Este Consejo Permanente se pronuncia y discute en público. Por solicitud de por lo menos ocho delegaciones, para poder discutir una serie de temas se nos pidió que convocáramos a una sesión privada, sesión privada que luego podemos convertirla en pública.

Nos invitamos a acompañar a la Delegación de Jamaica y nos reunimos nuevamente a las cuatro de la tarde. Se levanta la sesión.^{1/}

1. Debido a fallas técnicas la grabación de aquí en adelante es defectuosa, lo cual hizo imposible su transcripción. Con el fin de complementar la información, se anexa el registro de esta sesión, el documento CP/SA. 1723/09.

ANEXOS

REGISTRO DE LA SESIÓN

OEA/Ser.G
CP/SA.1723/09
13 noviembre 2009
Original: español

Registro de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2009
CP/ACTA 1723/09^{2/}

La sesión ordinaria del Consejo Permanente se realizó bajo la Presidencia del Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) e inició a las 10:00 a.m.

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprobó el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1723/09, sin modificaciones.

Bienvenida al Representante Permanente de Paraguay

Al iniciar la sesión, el Consejo Permanente dio la bienvenida al Embajador Bernardino Hugo Saguier, Representante Permanente de Paraguay.

2. Informe del Secretario General sobre la situación en Honduras

El Secretario General, señor José Miguel Insulza, presentó un informe sobre los últimos acontecimientos en Honduras. Al respecto, manifestó que encontraba un proceso de estancamiento en las negociaciones que ameritaba esforzarse por sacarlo adelante. Informó que la Secretaría seguía apoyando las deliberaciones de las partes y prosiguió luego a referirse a la situación de la Embajada de Brasil en Tegucigalpa.

El Representante Permanente de Brasil, Embajador Ruy Casaes e Silva, hizo un detallado informe sobre el asedio que sufría la Embajada de su país en Tegucigalpa y las condiciones que ello había creado para las personas que se encontraban residiendo en ella, tanto huéspedes nacionales como diplomáticos brasileños, y denunció las violaciones de las convenciones internacionales que protegen las sedes diplomáticas.

Los representantes de México, Guatemala, Canadá, Belize –en representación de los Estados Miembros del CARICOM–, Estados Unidos, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, Argentina, Ecuador, Colombia, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Costa Rica y Haití se manifestaron sobre la crisis en Honduras y rechazaron los abusos que estaban cometiendo las autoridades del gobierno *de facto*

2. Las declaraciones constan en el acta de la sesión CP/ACTA1723/09.

contra la Embajada de Brasil en ese país y contra los diplomáticos brasileños que se encontraban dentro de ella. Los representantes manifestaron su solidaridad con el Gobierno de Brasil y con su Embajada en Honduras.

El Representante Permanente de Bolivia, Embajador José Pinelo, luego de reflexionar sobre la crisis en Honduras, presentó una propuesta de declaración para que el Consejo Permanente denuncie el agobio que la Embajada de Brasil en Honduras estaba sufriendo debido a las medidas intimidatorias aplicadas por el gobierno *de facto* de ese país.

Luego de las exposiciones, el Presidente del Consejo Permanente propuso que el texto presentado por el Representante Permanente de Bolivia fuera distribuido para consultas de las delegaciones y que se otorgara un tiempo para éstas.

3. Informe sobre las actividades del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (CP/doc.4438/09)

La Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y presidenta de la Comisión del Fondo presentó el informe para dar cumplimiento al artículo 6 del Estatuto de éste. El informe presentado se refiere a las actividades del Fondo durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

Los Representantes de Estados Unidos y Chile agradecieron el informe presentado y a la Embajadora Mae-Lovell por el liderazgo que ha demostrado al frente de la Comisión del Fondo, que es una valiosa iniciativa en apoyo de la educación superior. Expresaron también su reconocimiento al personal de la Secretaría del Fondo Rowe.

El Consejo Permanente tomó nota del informe presentado por la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, documento CP/doc.4438/09, y agradeció a la Embajadora Lovell y a los miembros de la Comisión del Fondo por el excelente trabajo que realizan para continuar apoyando a financiar la educación superior de ciudadanos de América Latina y el Caribe en universidades de Estados Unidos.

4. Presentación del Décimotercer Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia MAPP/OEA (CP/doc.4439/09)

El Secretario General de la OEA hizo la presentación del Décimotercer Informe Trimestral sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (CP/doc.4439/09). Al presentarlo se refirió a los logros obtenidos y a los problemas que se habría enfrentado en los diversos aspectos que integran el ámbito de trabajo de la MAPP/OEA.

El Secretario General renovó el compromiso y apoyo en materia de reintegración, verdad, justicia y reparación; y el apoyo a las víctimas y comunidades, que llevan a cabo el Gobierno y las instituciones de Colombia, con el fin de avanzar hacia el logro de una paz firme y duradera reiterando así su disposición para cooperar en futuros procesos de paz con otros grupos.

El Representante Alterno de Colombia, señor Carlos Iván Plazas, agradeció la presentación del informe y el apoyo y solidaridad de los Estados Miembros y Observadores Permanentes.

Los representantes de Perú, México, Canadá, Chile, Estados Unidos, Argentina Costa Rica y Bolivia agradecieron al Secretario General por la presentación del informe y renovaron el apoyo a la MAPP/OEA reiterando su respaldo y solidaridad con el pueblo y gobierno colombiano.

El Consejo Permanente tomó nota del Informe y de sus recomendaciones y conclusiones y agradeció el continuo apoyo de los Estados Miembros y del Grupo de Países Amigos de la MAPP y de todos los que cooperan con el trabajo de la Misión.

5. Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte en el Protocolo de San Salvador [AG/RES.2506 (XXXIX-O/09)]

El Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala, se refirió a algunas materias pendientes que han impedido que iniciara las labores del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como el Protocolo de San Salvador.

Al respecto informó que las elecciones de un experto gubernamental y su suplente que debe realizar el Consejo Permanente y la designación de un experto independiente suplente, por parte del Secretario General, para completar la integración del Grupo de Trabajo, no ha podido realizarse debido a la falta de nominaciones para llenar las vacantes.

Asimismo señaló que estaba pendiente la aprobación de los “Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos Económicos, Sociales y Culturales”, documento CP/doc.4250/07, y reiteró la necesidad de que los Estados Parte del Protocolo se pronuncien sobre estos.

El Presidente del Consejo Permanente reiteró el llamado a los Estados Parte del Protocolo de San Salvador para que presenten las nominaciones necesarias para completar la integración del Grupo de Trabajo para que éste pueda dar inicio a las labores que le fueron encomendadas.

6. Designación formal de la “Galería de la Cultura Marcus Garvey”. Solicitud de la Misión Permanente de Jamaica (CP/INF.5920/09)

De conformidad con la resolución CP/RES. 940 (1660/08) mediante la cual se decidió asignar nombres a los salones de reuniones en honor de distinguidas personalidades que han contribuido a la promoción de las causas hemisféricas, el Consejo Permanente reconoció la designación formal de la “Galería de la Cultura Marcus Garvey”, en homenaje al distinguido político y héroe caribeño y en reconocimiento a la vida, la obra y el legado del excelentísimo señor Marcus Mosiah Garvey, primer héroe nacional de Jamaica.

El Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica, así como los representantes de Costa Rica, Belize –en nombre de los Estados Miembros de CARICOM–, San Vicente y las Granadinas, Canadá, Venezuela, Barbados, Haití, Antigua y Barbuda, Guatemala, Grenada, Panamá, Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Estados Unidos, Guyana y El Salvador se refirieron a la obra del señor Garvey como político, sindicalista, periodista, editor, dramaturgo, poeta, filósofo, empresario y padre del nacionalismo negro, quien inspiró a los pueblos del mundo con su

profundo mensaje de libertad, autodeterminación y orgullo racial, y su inquebrantable compromiso con la justicia social, la igualdad y los derechos humanos.

El Presidente del Consejo Permanente ofreció una cordial bienvenida al Doctor Julius Garvey, hijo del ilustre homenajeado, y agradeció su presencia en la sesión.

7. Aprobación de actas del Consejo Permanente

El Presidente del Consejo Permanente informó que la Misión Permanente de Nicaragua había presentado algunas observaciones con relación al documento CP/ACTA 1644/08 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2008.

El Consejo Permanente postergó la consideración del mencionado documento para permitir que la Secretaría proceda a la revisión solicitada.

El Consejo Permanente aprobó las siguientes actas textuales:

- CP/ACTA 1634/08, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2008
- CP/ACTA 1649/08, correspondiente a la sesión conjunta celebrada con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el 9 de mayo de 2008
- CP/ACTA 1654/08, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2008
- CP/ACTA 1660/08, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2008

8. Otros asuntos

El Presidente propuso realizar una sesión privada a las 3.30 p.m. para que los miembros del Consejo se pudieran pronunciar con relación a la información presentada por el Secretario General sobre la situación en Honduras.

El Representante Permanente de Nicaragua, Embajador Denis Moncada, se refirió al tema relativo al bloqueo a Cuba. Lo mismo lo hicieron el Representante Permanente de Venezuela, Embajador Roy Chaderton, y el Representante Interino de Estados Unidos, señor Lewis Amselem.

El Consejo celebró la sesión privada que se inició a las 4:00 p.m. La sesión ordinaria se reanudó a las 6:56 p.m. y el Consejo Permanente aprobó la declaración sobre el “Rechazo de las acciones intimidatorias contra la Embajada de Brasil en Honduras”, mediante la cual denunció y condenó enérgicamente las acciones hostiles por parte del régimen *de facto* contra la Embajada de Brasil en Tegucigalpa y el hostigamiento de sus ocupantes con acciones que los afectan física y psicológicamente y violan sus derechos humanos; exigió el respeto de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos; hizo un llamado al gobierno *de facto* para garantizar el derecho a la vida, la integridad y la seguridad del Presidente José Manuel Zelaya Rosales y de todas las personas que se encontraban en la Embajada de Brasil y en sus alrededores; y exhortó a proseguir el diálogo dentro de los términos de la propuesta del Acuerdo de San José.

La Declaración fue publicada posteriormente como documento CP/DEC. 43 (1723/09).

No habiendo más asuntos por considerar, se levantó la sesión a las 7:55 p.m.

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/DEC. 43 (1723/09)
21 octubre 2009
Original: español

CP/DEC. 43 (1723/09)

RECHAZO DE LAS ACCIONES INTIMIDATORIAS CONTRA
LA EMBAJADA DE BRASIL EN HONDURAS

(Aprobado por el Consejo Permanente el 21 de octubre de 2009)

El Consejo Permanente denuncia y condena enérgicamente las acciones hostiles por parte del régimen *de facto* contra la Embajada de Brasil en Tegucigalpa y el hostigamiento de sus ocupantes con acciones que los afectan física y psicológicamente y violan sus derechos humanos.

El Consejo Permanente exige al régimen *de facto* la finalización inmediata de tales acciones, el respeto de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, así como el retiro de todas las fuerzas represivas de los alrededores de la Embajada de Brasil en Tegucigalpa, sin descuidar la debida seguridad de la Misión.

El Consejo Permanente hace un llamamiento a garantizar el derecho a la vida, la integridad y la seguridad del Presidente José Manuel Zelaya Rosales y de todas las personas que se encuentran en la Embajada de Brasil y en sus alrededores, así como a asegurar la protección de su dignidad, e insta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a hacer un seguimiento de la situación planteada.

El Consejo Permanente exhorta a proseguir el diálogo ya avanzado en Honduras, dentro de los términos de la propuesta del Acuerdo de San José, sin intentar abrir otros temas diferentes de aquellos contenidos en dicha propuesta.

AC01689T01

CP27203T01

ISBN 978-0-8270-5690-7